



UNIVERSIDAD DEL AZUAY  
FACULTAD DE FILOSOFÍA, LETRAS Y  
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA DE EDUCACIÓN ESPECIAL

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE  
DISCAPACIDADES PARA LOS CHOFERES  
PROFESIONALES DE LAS COOPERATIVAS DE  
TRANSPORTE ESCOLAR DEL AZUAY

TRABAJO DE GRADUACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN  
DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA  
EDUCACIÓN, MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA Y ESPECIAL

AUTORES:

KAREN BOLIVIA ASTUDILLO ASTUDILLO

DIEGO TEODORO ULLOA ZHICAY

DIRECTORA:

MGST. XIMENA VÉLEZ CALVO

Cuenca – Ecuador

2014

## **DEDICATORIA**

Cada página de esta tesis plasma el esfuerzo, el amor y comprensión que mi madre me brinda de manera incondicional y desinteresada en cada etapa de mi vida universitaria. A quien, sino a ella dedicarle este trabajo, porque al fin sus esfuerzos por verme culminar como un profesional ha devenido en realidad; a mis tíos(as), hermanos(as) y demás familiares que siempre han confiado y creído en mí; gracias a ellos he seguido adelante; a mis pequeños y adorados primos; mis queridos amigos(as) que siempre me han apoyado y han estado junto a mí.

Diego Ulloa

A mi Dios que permanece ayer, hoy y siempre en nuestra mente y nuestros corazones, y además nos da el valor suficiente para seguir adelante; a mi mamá por darme toda su ayuda todo el tiempo que necesité en el tiempo de estudio, a mi amado esposo e hijos, por permanecer a mi lado dándome su apoyo moral e incondicional, para poder llegar a culminar con éxito la obtención de mi título profesional, y poder ser útil para la sociedad, con el afán de transmitir y difundir mis conocimientos adquiridos durante todo este trabajo investigativo.

Karen Astudillo

## AGRADECIMIENTOS

Un especial agradecimiento a la Universidad del Azuay, en particular a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación por haberme abierto las puertas para mi vida profesional.

Agradezco a todas las personas que de una u otra manera han colaborado conmigo en la realización de este trabajo; un merecido agradecimiento a mi directora de tesis, Mgst. Ximena Vélez Calvo, que con su paciencia, esfuerzo y mucha responsabilidad me ha guiado en este trabajo: gracias por brindarme su tiempo y sus conocimientos.

Diego Ulloa

A la prestigiosa Universidad del Azuay, Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación, y a todos los docentes, directivos, e integrantes quienes conforman dicha Institución Educativa, por su incansable labor en la formación de los maestros, para poder difundir sus conocimientos, valores, etc. al pueblo ecuatoriano.

Un agradecimiento especial a la Magister Ximena Vélez Calvo, por su paciencia y tolerancia, además por su valioso aporte y asesoramiento técnico en el proceso de elaboración de este trabajo de investigación, ya que sin su ayuda sería imposible llegar a su culminación.

Karen Astudillo

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

PORTADA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	iv
ÍNDICE DE GRÁFICO.....	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	viii
RESUMEN .....	x
ABSTRACT .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO .....	14
Introducción.....	14
1.1 Historia de la Educación Especial .....	14
1.2 Historia de la Educación Especial en Ecuador. ....	15
1.3 Concepto de discapacidad.....	18
1.3.1 Concepto de discapacidad según la ley orgánica de discapacidad del Ecuador..	19
1.4 Diferencia entre deficiencia, discapacidad y minusvalía.....	19
1.5 Clasificación de discapacidades.....	20
1.5.1 Deficiencias físicas, mentales y sensoriales.....	20
1.6 Estadísticas de discapacidades en el Ecuador.....	21
1.7 Marco legal de la discapacidad .....	22
1.8 Integración de las personas con discapacidad a la sociedad .....	28
1.9 Conclusiones.....	33
CAPÍTULO 2 .....	34

DIAGNÓSTICO SOBRE EL TRATO DE LOS PROFESIONALES DEL VOLANTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD .....	34
Introducción.....	34
2.1 Desarrollo.....	35
2.1.1 Encuesta para los profesionales del volante del transporte escolar.....	35
2.1.2 Encuesta para las personas con discapacidad usuarios de transporte escolar .....	47
2.1.3 Apreciación: .....	55
2.1.4 Conclusiones .....	56
CAPÍTULO 3 .....	57
PROPUESTA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS PROFESIONALES DEL VOLANTE DE BUSETAS ESCOLARES .....	57
Introducción.....	57
3.1 Elaboración de los talleres de sensibilización.....	57
3.1.1 Informe de actividades de la sensibilización a los profesionales del volante de busetas escolares .....	57
3.1.2 Material didáctico.....	61
3.2 Conclusiones .....	62
CAPITULO 4 .....	63
APLICACIÓN DE LA PROPUESTA .....	63
Introducción.....	63
4.1 Cronograma de actividades:.....	63
4.2 Experiencias de la sensibilización .....	64
4.3 Recomendaciones. ....	65
4.4 Conclusiones.....	65
BIBLIOGRAFÍA .....	67
ANEXOS .....	70

## ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1: Genero .....	36
Gráfico 2: Edad.....	36
Gráfico 3: Tienen licencia de chofer profesional .....	37
Gráfico 4: El automotor que utiliza es.....	37
Gráfico 5: Tiempo de trabajo (años) como profesional del volante .....	37
Gráfico 6: Conoce usted a personas con discapacidad? .....	38
Gráfico 7: Qué tipo de discapacidad tiene esta persona o personas que usted conoce? (Cómo son estas personas) .....	38
Gráfico 8: Qué relación tiene con ellos? .....	39
Gráfico 9: Con qué frecuencia ha tenido como usuarios, de este medio de transporte, personas con discapacidad? .....	40
Gráfico 10: En que ha consistido estas ayudas.....	41
Gráfico 11: En que ha consistido estas ayudas.....	41
Gráfico 12: Con qué frecuencia ha brindado estas ayudas .....	42
Gráfico 13: Alguna vez ha presenciado algún tipo de accidente al transportar personas con discapacidad?.....	42
Gráfico 14: Según su experiencia como profesional del volante, ¿ha observado que otros usuarios de este medio de transporte brinden algún tipo de ayuda a las personas con discapacidad?.....	43
Gráfico 15: Con qué frecuencia.....	43
Gráfico 16: Según su experiencia, que necesita para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad.....	44
Gráfico 17: Qué siente cuando una persona con discapacidad requiere de sus servicios?..	45
Gráfico 18: Que sería capaz de hacer para ayudar a una persona con discapacidad que requiere sus servicios? .....	45
Gráfico 19: Género .....	47
Gráfico 20: Edad.....	47
Gráfico 21: Tiempo .....	48
Gráfico 22: Trato a las personas con discapacidad.....	49

Gráfico 23: Experiencia personal en cuanto al uso del transporte escolar .....	50
Gráfico 24: Respuestas Relevantes.....	52
Gráfico 25: Tarifa Diferenciada .....	53
Gráfico 26: Para brindar un buen servicio.....	54
Gráfico 27: Respuestas relevantes .....	55

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Genero .....	36
Tabla 2: Edad.....	36
Tabla 3: Tienen licencia de chofer profesional .....	37
Tabla 4: El automotor que utiliza es.....	37
Tabla 5: Tiempo de trabajo (años) como profesional del volante .....	37
Tabla 6: Conoce usted a personas con discapacidad? .....	38
Tabla 7: Qué tipo de discapacidad tiene esta persona o personas que usted conoce? (Cómo son estas personas) .....	38
Tabla 8: Qué relación tiene con ellos?.....	39
Tabla 9: Con qué frecuencia ha tenido como usuarios, de este medio de transporte, personas con discapacidad? .....	40
Tabla 10: En caso de responder las 4 primeras opciones, ¿le ha brindado alguna vez a la persona con discapacidad, que ha requerido sus servicios algún tipo de ayuda para que utilice su transporte?.....	41
Tabla 11: En que ha consistido estas ayudas .....	41
Tabla 12: Con qué frecuencia ha brindado estas ayudas .....	42
Tabla 13: Alguna vez ha presenciado algún tipo de accidente al transportar personas con discapacidad?.....	42
Tabla 14: Según su experiencia como profesional del volante, ¿ha observado que otros usuarios de este medio de transporte brinden algún tipo de ayuda a las personas con discapacidad?.....	43
Tabla 15: Con qué frecuencia.....	43
Tabla 16: Según su experiencia, que necesita para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad.....	44
Tabla 17: Qué siente cuando una persona con discapacidad requiere de sus servicios?.....	45
Tabla 18: Que sería capaz de hacer para ayudar a una persona con discapacidad que requiere sus servicios? .....	45
Tabla 19: Genero .....	47

Tabla 20: Edad.....	47
Tabla 21: Tiempo .....	48
Tabla 22: Trato a las personas con discapacidad.....	49
Tabla 23: Experiencia personal en cuanto al uso del transporte escolar .....	50
Tabla 24: Respuestas Relevantes.....	51
Tabla 25: Tarifa Diferenciada.....	53
Tabla 26: Para brindar un buen servicio .....	53
Tabla 27: Respuestas relevantes .....	54

## **RESUMEN**

El buen trato a las personas con discapacidad es algo que debe estar presente en todo momento, este es un concepto que por fin está escrito en nuestras políticas de estado, ya se habla de inclusión social de las personas con discapacidad. El grupo de 6 estudiantes de Educación Básica y Especial, empezó con este trabajo, y la mejor manera de lograr una real inclusión social es empezar por cambiar los estigmas que existen sobre la discapacidad. Para resolver esta problemática, se decidió sensibilizar a los conductores del transporte masivo, por medio de talleres en los que se hizo uso del módulo elaborado para este objetivo.

## ABSTRACT

Equal treatment to people with disabilities is something that should be present at all times; this is a concept that is finally written in our State Policies, as it refers to social inclusion of people with disabilities.

The group of 6 students of Basic and Special Education Career in UDA started this work, and the best way to achieve real social inclusion is to start by changing the stigmas that exist in regard to disability. To resolve this issue, it was decided to raise awareness in the drivers of mass transport through workshops in which the module developed for this purpose was applied.



  
Translated by,  
Lic. Lourdes Crespo

## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de tesis es parte de un macro proyecto de sensibilización a los señores conductores del transporte masivo de la ciudad de Cuenca en el que incluye a buses urbanos, taxis urbanos, y el transporte escolar; siendo 6 estudiantes de la Carrera de Educación Básica y Especial quienes plantearon esta investigación, los mismos que se dividieron, en 3 grupos de 2 alumnos por cada tipo de medio de transporte. **Esta indagación está direccionada a los conductores del transporte escolar.**

Desde un principio, el planteamiento de este tema fue obtener un estudio sobre las opiniones, concepciones y tratos que ofrecen los señores conductores a las personas con discapacidad.

No debería permitirse, maltrato cuando una persona con discapacidad requiere contar con los servicios de transporte. Es indispensable dar solución a esta problemática y buscar la manera de lograr un trato justo para estas personas. Consideramos que resolver esta situación no es una responsabilidad individual, si no colectiva. Son los organismos públicos y las autoridades quienes deben estar pendientes de que se consiga un trato especial a este grupo. Este tema indudablemente nos obliga reflexionar acerca de todo lo que debe pasar una persona con discapacidad cuando requiere de un medio de transporte para movilizarse. Es por ello que este trabajo propone nuevas alternativas que permitan que sea el profesional del volante cambie su actitud para con este grupo.

En el presente trabajo recopilamos la información legal, basándonos en documentos como la Constitución del 2008 o la Ley Orgánica de Discapacidad del 2012. En el primer capítulo presentamos información teórica referente a la discapacidad tal como: terminología correcta, clasificación, conceptos, causas, características, etc.

En el segundo capítulo realizaremos el diagnóstico sobre los conocimientos que tienen los profesionales del volante sobre las personas con discapacidad

En el tercer capítulo plantearemos una propuesta de sensibilización a los conductores del transporte masivo.

En el cuarto capítulo se lleva a cabo la aplicación de la propuesta y explicación de las experiencias dadas.

El diagnóstico se obtuvo gracias a la participación en una “Veeduría al Transporte Público” realizado con la ayuda del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y su coordinador el Dr. Paúl Serrano. Para obtener datos precisos se realizó encuestas dirigidas a los profesionales del volante, personas con discapacidad, familiares de la persona con discapacidad y usuarios en general. Todo este proceso fue algo complejo, la muestra era considerable, se demoró más tiempo de lo previsto y una vez que se consiguió todo, el siguiente paso fue la tabulación e interpretación de los resultados.

En la propuesta planteada consta la elaboración de un “Módulo de Sensibilización” dirigida a los profesionales del volante, sensibilización que fue aplicada en las instalaciones de la Defensoría de Pueblo gracias a la apertura del Dr. Iván Granda. Además este organismo fue el que nos ayudó con la reproducción del módulo.

Se espera que este trabajo de tesis sea de utilidad y de beneficio no solo para las personas con discapacidad sino para todos los individuos de la sociedad quienes día a día podemos constatar la falta de atención de la que son víctimas las personas con discapacidad cuando hacen uso del transporte.

## **CAPÍTULO 1: MARCO TEÓRICO**

### **Introducción**

Con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre discapacidad, analizaremos varios puntos sobre este tema y se empezará con la historia de la discapacidad en el Ecuador, en el presente capítulo se desarrollaran los siguientes: conceptos sobre, ¿qué es discapacidad?, diferenciar conceptos entre lo que es deficiencia, discapacidad, minusvalía, así también los tipos de discapacidad: a) Deficiencias Físicas, b) Deficiencias Mentales, c) Deficiencias Sensoriales. Por otro lado se expondrán datos estadísticos de discapacidades en el país. De igual manera se analizaran los cambios en los procesos mentales y los estigmas que tiene la sociedad sobre la discapacidad y cómo han influido directamente en la comunidad, Se observará el cambio que luego se da gracias a que el estado ecuatoriano ha cambiado algunas políticas de Estado para que la mayor parte de personas con discapacidad pasen a formar parte de nuestra sociedad con derechos a participación ciudadana y claro a los sectores productivos como empleadores y/o empleados.

### **1.1 Historia de la Educación Especial**

En la historia la educación especial en nuestro país ha atravesado varios procesos de cambio, los que poco a poco han mostrado progreso importante, quedando de lado los prejuicios de nuestra sociedad. A continuación se revisará brevemente la historia de la educación especial.

En la antigüedad las personas que tenían cualquier tipo de discapacidad eran relacionadas con algo maléfico o diabólico. Los griegos y romanos practicaban con bebés con discapacidad el despeñamiento.

En la edad media se dieron los infanticidios, incluso la iglesia fue parte de esto, puesto que eran los monjes los que por medio de exorcismos trataban de “curar”; a las personas con discapacidad, estas eran encerradas en lugares de socorro social, hospitales psiquiátricos, etc.

En el renacimiento las cosas cambiaron, el trato se humanizó un poco más. Fue en esta época en donde se realizaron los primeros estudios científicos y pedagógicos. (Fernández López, Laura. S/F)

En el siglo XIX se reconoce el interés por dar atención a las personas con discapacidad y hasta se intenta educarlos en escuelas, con esto se da la época de la institucionalización, sin embargo cabe recalcar que este proceso educativo es asistencial. En esa época las personas con diferentes tipos de discapacidad estaban recluidas en centros que se construían en las afueras de la ciudad totalmente cercados. Se quedaban allí de por vida y no podían tener contacto, se las consideraba una amenaza social. Los recursos para estos centros eran nulos.

A principio del siglo XX en Francia, Binet y Simon crean un test para medir la inteligencia. Gracias a este test se determinó que las personas con discapacidad tienen inteligencia y con esta una buena oportunidad para aprender. Así mismo en Italia María Montessori, fundó la Casa Bambini elaborando técnicas de entrenamiento sensorial aplicadas a la infancia que vivían en los asilos de Roma y Marianne Frostig crea un método de evaluación de la percepción visual.

Pero no fue sino hasta finales de los 80 en donde la educación especial principalmente en España e impulsado por la LOGSE adquirió más importancia. (Rodriguez, Livia.S/F)

## **1.2 Historia de la Educación Especial en Ecuador.**

En Ecuador no es sino hasta el 1940 que se inició de alguna manera la educación especial, por iniciativa de los padres de familia, instituciones privadas, bajo la categorización de caridad y beneficencia. Esto no se concretó, pese a que estaba estipulado en la Constitución de esa época. Sin embargo en 1945 se logra definir una educación, esto gracias al Ministerio de Educación que expide una Ley Orgánica en la que se habla de atención a los niños que adolecen una deformidad biológica y mental.

La falta de cumplimiento en todo sentido por parte del estado, produjo que las personas que crearan la educación especial en nuestro país sean los padres de familia. Las primeras instituciones fueron para dar asistencia a deficientes visuales y sordos, luego se fundan centro para atención a personas con discapacidad intelectual e impedimentos físicos, esto en la ciudad de Guayaquil.

En los años 70 hubo mucha más preocupación por parte del estado para solucionar las necesidades básicas de este sector de la población, se multiplicaron acciones se

optimizaron recursos, y en esta década en Guayaquil se crean 13 “Aulas Remediales” y en Quito se crearon 5 “Aulas de Recursos”,

En enero de 1980 se crea la Unidad de Educación Especial, responsable administrativa y técnica de la ejecución del Plan.

En el Consejo Nacional de Desarrollo, se incluye el tema de la educación especial como un programa prioritario, cuyos objetivos eran:

- 1.- Implementar la unidad técnica administrativa de la educación especial a nivel nacional;
- 2.- Incrementar progresivamente los servicios de atención educativa;
- 3.- Fortalecer y orientar técnicamente los programas que atienden a las diferentes discapacidades dando prioridad a los alumnos con Problemas de Aprendizaje.

Durante la etapa comprendida entre 1990 y 1997, se impulsa el desarrollo de la educación especial en el país mediante la expedición de una serie de Acuerdos Ministeriales que facilitan los procesos y realizaciones de las acciones en este subsistema, con un marco legal coherente.

En 1994, se dispone que todas las instituciones de educación regular, integren en el proceso educativo a las personas con necesidades educativas especiales, a partir del año escolar 1993 - 1994 (Acuerdo N°20 / 94-03-01).

En 1995 se aprueba y expide el Reglamento General de Educación Especial (Acuerdo N° 3469 / 95-07-07).

Se realiza la evaluación del Programa Piloto de Integración Educativa

En 2003 se elabora el Modelo de atención en Educación Especial, se elaboran guías para la integración educativa a la secundaria y Formación Laboral.

En 2003 se elabora el Reglamento General de la Ley Reformatoria de la ley de discapacidades (Acuerdo N° 3603/ 2003 – 02- 21)

### **Plan Decenal de Educación del Ecuador (2006)**

A partir del año 2006 con proyección al 2015, el Ministerio de Educación ha propuesto el Plan Decenal para mejorar el sistema de educación en el Ecuador tomando en consideración 8 aspectos y Políticas relevantes, entre los que se encuentran:

- Universalización de la Educación Inicial de 0 a 5 años.
- Universalización de la Educación General Básica de primero a décimo (1° – 10°).
- Incremento de la población estudiantil del Bachillerato hasta alcanzar al menos el 75% de los jóvenes en la edad correspondiente
- Erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación de adultos.
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las Instituciones Educativas.
- Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación e implementación de un sistema nacional de evaluación y rendición de cuentas del sistema educativo
- Revalorización de la profesión docente y mejoramiento de la formación inicial, capacitación permanente, condiciones de trabajo y calidad de vida
- Aumento del 0,5% anual en la participación del sector educativo en el PIB hasta el año 2012, o hasta alcanzar al menos el 6% del PIB. (Plan Decenal de Educación, 2006, pp. 5-6)

En el 2008, por medio de la Asamblea Constituyente se elabora la Constitución de la República del Ecuador la cual contempla los derechos de las personas con discapacidad con respecto a la educación es así que en su Artículo 47, literales 7 y 8 expresa lo siguiente;

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

Una educación que desarrolle sus potencialidades y habilidades para su integración y participación en igualdad de condiciones. Se garantizará su educación dentro de la educación regular. Los planteles regulares incorporarán trato diferenciado y los de atención especial la educación especializada. Los establecimientos educativos cumplirán normas de accesibilidad para personas con discapacidad e implementarán un sistema de becas que responda a las condiciones económicas de este grupo. (Constitución del Ecuador, 2008, p. 37)

La educación especializada para las personas con discapacidad intelectual y el fomento de sus capacidades mediante la creación de centros educativos y programas de enseñanza específico. . (Constitución del Ecuador, 2008, p. 37)

En el 2011 se publica la Ley Orgánica de Educación Intercultural en la cual uno de sus principios es la “equidad e inclusión las cuales aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo”. **Además garantiza la “igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales.”** (LOEI, 2011, p.10)

En el 2012 se elabora la Ley Orgánica de Discapacidades en la cual en su Artículo 27 expresa lo siguiente: “Derecho a la Educación.- El Estado garantizará a las personas con discapacidad el derecho de acceder, permanecer y culminar dentro del Sistema Nacional de Educación y del Sistema de Educación Superior, para obtener educación, formación y/o capacitación, asistiendo a las clases en un establecimiento educativo especializado o un establecimiento de educación escolarizada, según el caso”.( Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p.11)

### **1.3 Concepto de discapacidad**

Según la Organización Mundial de la Salud (2011), la discapacidad es un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. (OMS, 2011, “Discapacidades”)

### **1.3.1 Concepto de discapacidad según la ley orgánica de discapacidad del Ecuador**

En la nueva Ley Orgánica de discapacidad, expedida en el 2012 se declara que:

Artículo 6.- Persona con discapacidad.- Para los efectos de esta Ley considera personas con discapacidad a toda aquella que: “Como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales con independencia de la causa que la hubiera originado ve restringida permanentemente en al menos un 30% su participación o limitada su capacidad biológica psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria”. . (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 5).

También se hace la diferencia con persona con deficiencia, Artículo 7.- “Persona con deficiencia o condición discapacitante.- se entiende por persona con deficiencia o condición discapacitante a toda aquella que, presente disminución o supresión temporal de alguna de sus capacidades físicas, sensoriales, o intelectuales, manifestándose en ausencias, anomalías, defectos, pérdidas o dificultades, para percibir, desplazarse, oír y/o ver, comunicarse, o integrarse a las actividades esenciales de la vida diaria, limitando el desempeño de sus capacidades; y, en consecuencia el goce pleno de sus derechos.” (Ley Orgánica de Discapacidades, 2012, p. 5).

### **1.4 Diferencia entre deficiencia, discapacidad y minusvalía**

Muchas de las veces usamos los términos deficiencia, discapacidad y minusvalía como sinónimos. El término **deficiencia** hace referencia a la pérdida o anormalidad de la estructura anatómica o en las funciones fisiológicas o psicológica, la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) es clara al detallar que ésta es una manifestación inmediata de las consecuencias de la enfermedad que se puede evidenciar tanto en los órganos del cuerpo, en el funcionamiento de nuestro organismo incluyendo las funciones psicológicas, mientras que **discapacidad** es,

“Cualquier restricción o ausencia que resulta de una deficiencia que afecta la capacidad de la persona para realizar una actividad considerada normal”. Se conceptúa a la discapacidad

como una repercusión directa en la capacidad de realizar actividades en los términos como en la sociedad se lo considera normales, acorde a su edad, género, etc. **Minusvalía** es un término que nace como consecuencia de los dos enunciados anteriormente, que afecta significativamente en el desenvolvimiento social y cultural de las personas.

## **1.5 Clasificación de discapacidades**

### **1.5.1 Deficiencias físicas, mentales y sensoriales**

Según lo que manifiesta al Organización Mundial de la Salud (OMS), existen muchas deficiencias las que mismas que están asociadas a diferentes discapacidades entre las que tenemos:

Deficiencias físicas, deficiencias intelectuales y deficiencias sensoriales.

**Las Deficiencias Físicas:** Entiéndase como “problemas en las funciones o estructuras corporales, tales como una desviación significativa o una pérdida. Las deficiencias de la estructura pueden incluir anomalías, defectos, pérdidas o cualquier otra desviación en las estructuras corporales” (CIDDM, 2001) que según B.Yelin en su documento llamado Diagnóstico temprano de la parálisis cerebral, se subdivide a su vez en:

**Espástico:** Se caracteriza por poseer un tono extensor en extremidades en especial en las inferiores, la persona que posee este tipo de parálisis suele tener un retraso motor, también se nota con facilidad un tono flexor en las extremidades superiores, persistencia del reflejo de moro, entre otras características más.

**Atetósico:** Las personas que se les llama atetósicas, tienen una distonía, disparidad de tono entre tronco y miembros, también una hiperextensión generalizada, poseen movimientos involuntarios de cara, lengua, en ellos también existe una persistencia del reflejo tónico cervical asimétrico.

**Ataxia:** Se caracteriza esencialmente por la hipotonía, tono variable, también una disimetría, temblor intencional, reflejos pendulares, entre otros.

**Las Deficiencias Intelectuales:** La Organización Mundial de la Salud (OMS) detalla que el término deficiencias intelectuales, está relacionado con el funcionamiento intelectual

que se encuentran por debajo de la media y se manifiesta en el comportamiento de la persona, es decir, se refiere al retraso mental en sus diferentes grados que son:

Leve, moderado, severo y profundo, sin dejar a un lado las demencias y demás trastornos mentales como autismo, esquizofrenia, trastornos psicóticos, somáticos y de la personalidad.

**Las Deficiencias Sensoriales:** se refieren a los diferentes trastornos relacionados con los sentidos del oído en donde la OMS destaca una clasificación que se detalla a continuación:

- Deficiencia auditiva ligera: 26-40 dB
- Deficiencia moderada: 41-55 dB
- Deficiencia moderadamente grave: 56-70 dB
- Deficiencia grave: 71-91 dB
- Deficiencia auditiva profunda: más de 91 dB
- Pérdida total de audición.

También existen otros trastornos como la hipoacusia o baja audición, las que algunas veces vienen acompañadas de alteraciones en el equilibrio.

También hay trastornos visuales en donde están las personas con baja visión, ciegos totales sin descartar las enfermedades de tipo degenerativo, es decir, que con el paso del tiempo, poco a poco van perdiendo la facultad de ver, hay enfermedades degenerativas como la retinitis pigmentosa, el glaucoma, las cataratas, degeneración macular, etc. (Conceptos de deficiencia, discapacidad y minusvalía,S/A)

## **1.6 Estadísticas de discapacidades en el Ecuador**

En el Ecuador existen cerca de 294.611 personas con discapacidad. Específicamente en la provincia del Azuay tenemos 12603, las cuales se clasifican en: 1706 personas con discapacidad auditiva, 5647 personas con discapacidad física, 2931 personas con discapacidad intelectual, 564 personas con discapacidad mental, 261 personas con discapacidad múltiple, 130 personas con discapacidad visceral (insuficiencia renal crónica) y 1364 con discapacidad visual.(Pinos, Eduardo. Ingavélez, Paola. 2010. Consultando La Misión Manuela Espejo).

## **1.7 Marco legal de la discapacidad**

### **Introducción**

Las políticas y leyes de nuestro país han cambiado, esto significa que estamos dando pequeños pasos para que la inclusión social de las personas con discapacidad ya no sea una utopía, tanto en salud, en el área laboral, en educación, las cosas han tenido un cambio notorio.

Las referencias legales que enuncian a la discapacidad son:

La Constitución del 2008

Ley Orgánica de discapacidad

### **Leyes a favor de la discapacidad en el Ecuador**

#### **Constitución de la república del Ecuador 2008**

#### **Título II: Derechos**

#### **Capítulo Tercero**

#### **Derechos de las personas y grupos de Atención Prioritaria**

#### **Sección Sexta**

#### **Personas con Discapacidad**

Art. 47.- “El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social”. (Constitución de La república del Ecuador, 2008)

Para mejorar el trato y regular los de derechos de los que han sido privados las personas con discapacidad se crearon varios subartículos en la constitución, entre los cuales encontramos:

## **Título VII: Régimen del Buen Vivir**

### **Capítulo Primero**

#### **Inclusión y Equidad**

##### **Sección Duodécima**

###### **Transporte**

Art. 394.- “El Estado garantizará la libertad de transporte terrestre, aéreo, marítimo y fluvial dentro del territorio nacional, sin privilegios de ninguna naturaleza. La promoción del transporte público masivo y la adopción de una política de tarifas diferenciadas de transporte serán prioritarias. El Estado regulará el transporte terrestre, aéreo y acuático y las actividades aeroportuarias y portuarias”. (Constitución De La República Del Ecuador, 2008)

###### **Ley Orgánica de Discapacidades (centrado en la accesibilidad y transporte)**

En la Asamblea Nacional se decidió formar una comisión temporal para crear una ley orgánica en favor de la discapacidad, en la que se trataran todos los temas necesarios para que las personas con discapacidad tengan las mismas oportunidades y los mismos derechos que todos los ciudadanos a continuación detallaremos algunas.

## **Título II: De las personas con Discapacidad, sus Derechos, Garantías y Beneficios**

### **Capítulo Segundo: De los derechos de las personas con Discapacidad**

#### **Sección Cuarta**

##### **De la Cultura, Deporte, Recreación y Turismo**

Artículo 44.- Turismo Accesible.- La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para la discapacidad. (Ley Orgánica De Discapacidades, 2012)

Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad. (Ley Orgánica De Discapacidades, 2012)

## **Sección Séptima**

### **De la Accesibilidad**

Artículo 58.- Accesibilidad.- Se garantizará a las personas con discapacidad la accesibilidad y utilización de bienes y servicios de la sociedad, eliminando barreras que impidan o dificulten su normal desenvolvimiento e integración social. En toda obra pública y privada de acceso público, urbana o rural. Deberán preverse accesos, medios de circulación, información e instalaciones adecuadas para personas con discapacidad. (Ley Orgánica De Discapacidades, 2012)

Los gobiernos autónomos descentralizados dictarán las ordenanzas respectivas para el cumplimiento de este derecho de conformidad a las normas de accesibilidad para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y al diseño universal. (Ley Orgánica De Discapacidades, 2012)

Los estacionamientos de uso público y privado tendrán espacios exclusivos para vehículos que transporten o sean conducidos por personas con discapacidad físico-motora, ubicados inmediatamente a las entradas de las edificaciones o ascensores, en los porcentajes que establezcan las ordenanzas y el reglamento.

En el caso de los sistemas de estacionamiento tarifados creados por los gobiernos autónomos descentralizados se destinará un porcentaje de parqueaderos claramente identificados mediante señalización y color, de conformidad con el reglamento de la presente Ley.

El porcentaje señalado en los incisos anteriores no será inferior al dos por ciento (2%) del total de parqueaderos regulares de la edificación o de la zona tarifada. (Ley Orgánica De Discapacidades, 2012)

## **Parágrafo 1**

### **De la accesibilidad al medio físico y al transporte público y comercial**

Analizaremos este apartado puesto que tiene mucha relación con nuestra investigación.

Artículo 60.- Accesibilidad en el transporte.- Las personas con discapacidad tienen derecho a acceder y utilizar el transporte público. (Ley Orgánica De Discapacidades, 2012)

Los organismos competentes de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en las diferentes circunscripciones territoriales, previo el otorgamiento de los respectivos permisos de operación y circulación, vigilarán, fiscalizarán y controlarán el cumplimiento obligatorio de las normas de transporte para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y establecerán medidas que garanticen el acceso de las personas con discapacidad a las unidades de transporte y aseguren su integridad en la utilización de las mismas, sancionando su inobservancia.

También se ha decidido adaptar las unidades de los medios de transporte para que no presenten barrera alguna para las personas con discapacidad, en cuanto a taxis se les exigirá a todas las cooperativas que tengan un porcentaje de sus unidades con adaptaciones para movilizar a personas con movilidad reducida.

Existirá una identificación especial para los automotores que estén destinados a dar servicio a las personas con discapacidad y tendrán un número de registro. Estos vehículos estarán exentos de prohibiciones municipales de circulación. (Ley Orgánica de Discapacidad, 2012.)

## **Sección Octava**

### **De las tarifas preferenciales, exenciones arancelarias y del régimen tributario**

Las personas con discapacidad pagarán una tarifa preferencial del cincuenta por ciento (50 %) de la tarifa regular en los servicios de transporte terrestre público y comercial, urbano, parroquial o interprovincial; así como, en los servicios de transporte aéreo nacional, fluvial, marítimo y ferroviario. Se prohibió recargo alguno en la tarifa de transporte por

concepto del acarreo de sillas de ruedas, andaderas, animales adiestrados u otras ayudas técnicas de las personas con discapacidad. (Ley Orgánica De Discapacidades, 2012)

El caso del transporte aéreo en rutas internacionales, la tarifa será conforme a lo establecido en la Ley, de los acuerdos y los convenios respectivos, la misma que no será menor al veinticinco por ciento (25%) de la tarifa regular.

No podrá negarse el servicio ni ayuda personal a quien lo quieran por razón de su discapacidad. (Ley Orgánica De Discapacidades, 2012)

La personas con discapacidad tendrán una exoneración del cincuenta por ciento (50%) en las tarifas de los espectáculos públicos. (Ley Orgánica De Discapacidades, 2012)

**Reglamento general de la ley reformativa de la ley de Discapacidades (Decreto no. 3603, Registro Oficial n.- 27 del 21 de febrero de 2003) (centrado en la accesibilidad y transporte)**

Tras varias peticiones de las personas con discapacidad y sus familiares, es un triunfo que ahora se estén realizando ciertas adaptaciones a los espacios a los cuales las personas con discapacidad necesitan asistir, aquí mencionamos algunos de las leyes planteadas.

**Título VI**

**De los derechos y beneficios**

**Capítulo cuarto**

**De la accesibilidad al medio físico y al transporte**

Art. 78.- Todo espacio público y privado de asistencia masiva, temporal o permanente de personas (estadios, coliseos, hoteles, teatros, estacionamientos, parques, iglesias, etc.) deben contemplar en su diseño los espacios vehiculares y peatonales exclusivos para personas con discapacidad y movilidad reducida, los mismos que deberán estar señalizados horizontal y verticalmente de forma que puedan ser fácilmente identificados a distancia, de acuerdo a la norma INEN correspondiente en una proporción de uno, cada veinticinco plazas y deberán estar ubicados lo más próximo posible a los accesos de los espacios o

edificios servidos por los mismos, preferentemente al mismo nivel de los accesos. (Reglamento General De La Ley Reformatoria De La Ley De Discapacidades, 2003)

Las entidades del Estado reguladoras y de control, garantizará que las empresas operadoras, los diferentes tipos de transporte (terrestre, aéreo, férreo, marítimo o fluvial) público, estatal, municipal y privado cumplan con lo establecido en las normas INEN sobre accesibilidad, esto es:

a) Permitir el acceso de las personas con discapacidad y movilidad reducida y su ubicación física exclusiva dentro del mismo.

b) Disponer de un área exclusiva para las personas con discapacidad y movilidad reducida en la proporción mínima de dos asientos por cada cuarenta pasajeros, los cuales deben estar ubicados junto a las puertas de acceso y/o salida de los mismos y contar con la correspondiente señalización horizontal y vertical que permita a éstas guiarse con facilidad y sin ayuda de otras personas; y,

c) Cumplir con las normas técnicas establecidas para el diseño de los espacios físicos de accesibilidad y su adecuada señalización para informar al público que lo señalado es accesible, franqueable y utilizable por personas con discapacidad, con la finalidad de que estas personas logren integrarse de manera efectiva. (Reglamento General De La Ley Reformatoria De La Ley De Discapacidades, 2003)

### **Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad**

Los derechos de las personas con discapacidad ya son un hecho, en la convención de los derechos de las personas con discapacidad se garantiza los siguientes:

#### **Artículo 9**

##### **Accesibilidad**

1. A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las

comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán.

### **1.8 Integración de las personas con discapacidad a la sociedad**

Para hablar sobre éste tema nos permitimos caracterizar una “nueva manera de pensar sobre la discapacidad”, la cual ha cambiado la vida de muchas personas e incluso ha permitido su implicación en el campo profesional.

Hemos podido observar aspectos principales e importantes que nos permiten caracterizar y visualizar ésta nueva manera de pensar sobre la discapacidad y los cambios positivos que ha existido para que éste grupo vulnerable sea aceptado en la sociedad actual, entre los principales aspectos describimos los siguientes:

- Una nueva concepción de la discapacidad, en la que la discapacidad de una persona resulta de la interacción entre la persona y el ambiente en el que vive.
- Una visión transformada de lo que constituye las posibilidades de vida de las personas con discapacidades, Esta visión supone enfatizar en la autonomía, la integración, la igualdad, y en las capacidades.
- Un paradigma de apoyo que remarque la prestación de servicios a las personas con discapacidades y se centre en la vida con apoyo, en el empleo, y en la educación integrada.
- Una interconexión del concepto de calidad de vida con el de mejora de la calidad, garantía en el mantenimiento de la calidad, gestión de la calidad, y evaluación centrada en los resultados.
- El desplazamiento hacia una aproximación no-categorica de la discapacidad, que se focalice en las conductas funcionales y en las necesidades de apoyo de las personas sin tener en cuenta sus diagnósticos clínicos. (Ordoñez Carmen, 2011)

Nuestras ideas fundamentales en éste trabajo de tesis son:

- En primer lugar, queremos que se comprenda la forma de pensar actual sobre "qué es la discapacidad". Y como ser humano que puedo hacer, para lograr un cambio social.
- En segundo lugar, necesitamos concientizar a la sociedad de lo mucho que significa para una persona con discapacidad el que nos preocupemos por tratarlo con respeto e igualdad.
- Nos gustaría que se pudiera apreciar el poder y potencial de una nueva concepción de ver y valorar a las personas con discapacidad, esto nos ayudará a cambiar significativamente las vidas de las personas con discapacidad.

En la actualidad la discapacidad se ve desde una perspectiva ecológica (es decir, desde la interacción persona-ambiente). Por ejemplo, la OMS (Bradley, 1995; OMS, 1997) define la discapacidad de una persona como resultante de la interacción entre la discapacidad de una persona y las variables ambientales que incluyen el ambiente físico, las situaciones sociales y los recursos. Dentro de este modelo, la limitación (impairment) es una falta o anomalía del cuerpo o de una función fisiológica o psicológica; una actividad es la naturaleza y la amplitud del funcionamiento a nivel personal; y la participación es la naturaleza y la amplitud de la implicación de una persona en las situaciones de la vida relacionadas con las limitaciones, actividades, condiciones de salud, y factores contextuales.

Este cambio en la concepción de la discapacidad tiene numerosas implicaciones para la educación y la rehabilitación personal, entre las que se incluyen (Schalock,1999,p. 4)

- La discapacidad no está ni fijada ni victimizada; es más bien fluida, continua y cambiante, dependiendo de las limitaciones funcionales de la persona y de los apoyos disponibles en el ambiente personal. (Schalock,1999,p. 4)
- Una forma de reducir las limitaciones funcionales y por tanto la discapacidad de la persona consiste en intervenir o proveer servicios y apoyos que se centren en la

conducta adaptativa y en el nivel del papel que se desempeña en la sociedad. (Schalock,1999,p. 4)

- La evaluación analiza hasta qué punto las limitaciones funcionales se han reducido y ha aumentado la conducta adaptativa de la persona y en el nivel del papel que se desempeña. (Schalock,1999,p. 4)

Este cambio en la concepción de la discapacidad ha tenido un impacto significativo en el campo de las discapacidades del desarrollo, el desplazamiento hacia un paradigma de apoyos, y la posibilidad de fundir los conceptos de inteligencia y conducta adaptativa. (Schalock,1999,p. 5)

En primer lugar, la discapacidad ha de definirse en un contexto social, y la discapacidad no es un rasgo absoluto expresado únicamente por la persona, sino que es una expresión del impacto funcional de la interacción entre la persona con unas capacidades intelectuales y habilidades de adaptación limitadas y su ambiente.

Esta aproximación contextual a la discapacidad resalta la importancia de centrarse tanto sobre las conductas funcionales como en los apoyos.

En segundo lugar, con unos apoyos adecuados a lo largo de un periodo de tiempo, la vida de una persona con discapacidad generalmente mejorará. Esta creencia se traduce en el énfasis que actualmente se da al empleo con apoyo, a la vida con apoyo y a la educación integradora.

Y en tercer lugar, los estándares de habilitación se dirigen hacia las destrezas y las capacidades de la persona, a los ambientes normalizados y habituales, a los servicios integrados con apoyos, y a la concesión de autonomía a las personas. Estas normas se han integrado en una redefinición fundamental de los servicios que reflejan la planificación centrada en la persona y un modelo de apoyos funcionales dentro de la comunidad.

En conclusión se refleja una forma diferente de pensar sobre la discapacidad que incluye:

Una nueva visión de lo que constituye las posibilidades de vida de las personas con discapacidad. Esta nueva visión enfatiza en la autonomía para tomar decisiones, en los aspectos en los que una persona destaca y en las capacidades, en la importancia de los

ambientes normalizados y habituales, en la provisión de sistemas de apoyo individualizado, en el aumento de la conducta adaptativa y en el status alcanzado por la persona, y en la igualdad. (Schalock,1999,p.29)

Un paradigma de apoyos que se basa la prestación de servicios para las personas con discapacidad y se centra en la vida y el empleo con apoyo y en la educación integradora. (Schalock,1999, p. 30)

Una concepción cambiante de la discapacidad, que ha pasado de centrarse en la patología a adoptar la perspectiva de que la persona con discapacidad surge de la interacción entre las limitaciones funcionales y el ambiente social y físico de la persona. (Schalock,1999,p. 30)

La reestructuración de los servicios de educación y de habilitación basados en los principios de las limitaciones económicas y de la rentabilidad en los servicios de salud y rehabilitación nos seguirán obligando a centrarnos en la responsabilidad y en las cuestiones de coste-beneficio. Los ricos debates respecto al potencial de las personas con discapacidad y su legítimo papel en la sociedad que han caracterizado a esta década, sin duda que continuarán en la próxima. Y el campo de las discapacidades continuará siendo desafiado para proporcionar protagonismo y vitalidad a quienes dirigen y proveen los servicios. En la próxima década, nuestro principal desafío va a consistir en ser firmes en nuestras convicciones de que existe un modo nuevo de pensar sobre la discapacidad, y en ser consistentes con nuestro compromiso de mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad.

Dentro de nuestro país el tema de discapacidad a dado grandes avances, gracias al apoyo del Vicepresidente de la República Lenin Moreno, más la comisión especializada ocasional para personas con discapacidad de la asamblea constituyente, se han logrado muchos cambios en la legislación Ecuatoriana; en nuestra ciudad Cuenca, se ha trabajado en ese tema también y con la participación del CONADIS se aprobó una ordenanza de accesibilidad para todos los lugares de esta ciudad como: súper mercados, hospitales, instituciones bancarias, instituciones educativas los cuales tienen un tiempo límite para hacer los arreglos físicos necesarios para garantizar una cómoda accesibilidad a las personas con discapacidad.

En general podríamos decir que se está empezando paso a paso, con el tema de inclusión social, se está consciente de que nos falta mucho pero lo importante es que ya se empezó.

Dentro de las áreas que consideramos se deben hacer más cambios están: el área educativa, el área de salud, de transporte no sólo terrestre sino también marítimo y aéreo, sin dejar de lado el área económica y el de participación ciudadana.

## **1.9 Conclusiones**

Luego de haber estudiado y analizado toda la temática relacionada a las discapacidades que se han generado desde la concepción o hasta las ocasionadas por accidentes menores o mayores, se ha reflexionado que vivimos en una sociedad en donde poco a poco la inclusión social de las personas con discapacidad ya no parece ser una utopía, esto se ha dado por varios factores ya analizados en este capítulo sin embargo no se puede negar el trabajo y el apoyo del Lic. Lenin Moreno, a través de las diferentes brigadas creadas para el efecto, entre estas dignidades tenemos el CONADIS.

Además cabe recalcar que las personas con discapacidad ya no son escondidas en sus casas o vistas con repudio, ahora, gracias a las múltiples campañas que se han hecho se ha logrado que la sociedad las miren y las respeten. Sin embargo, todavía hay mucha gente que los observa con una actitud negativa y lastimera, pero seguro esto se superará en algún momento, puesto que ya se están dando los primeros pasos para lograr la inclusión social de estas.

## **CAPÍTULO 2**

### **DIAGNÓSTICO SOBRE EL TRATO DE LOS PROFESIONALES DEL VOLANTE A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

#### **Introducción**

El objetivo de este capítulo es formular un diagnóstico correcto sobre el trato que dan los profesionales del volante de busetas escolares a las personas con discapacidad. Esto pudo realizarse con la colaboración del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). Se ha realizado una veeduría en la que se hizo seis meses de observación directa a los señores conductores del transporte escolar y al trato que brindaban a las personas con discapacidad.

Informe de veeduría (Anexo1)

Para complementar el proceso se realizó 90 encuestas a profesionales del volante de busetas escolares.

Cabe recalcar que las encuestas fueron realizadas con el apoyo del grupo completo de este proyecto: los 6 estudiantes de la Carrera de Educación Básica y Especial

Karen Astudillo

Diego Ulloa

Anita Abril

María Dolores Bravo

Betty Ballesteros

Alexandra Vallejo

## **Lugares donde se encuestó a los profesionales del volante**

El centro de la ciudad.
El Terminal Terrestre de la ciudad de Cuenca
Miraflores
Sayausí
Monay
Trigales
Gapal
Balsay
Quinta Chica
Paccha
Misicata

A continuación detallaremos la información expuesta hasta este momento en este capítulo.

### **2.1 Desarrollo**

#### **2.1.1 Encuesta para los profesionales del volante del transporte escolar**

Encuestas realizadas: 90

Fechas de aplicación: 11 al 21 de Diciembre del 2012

La siguiente encuesta fue aplicada a los profesionales del transporte escolar, en la cual obtuvimos resultados totalmente variados en todo aspecto. Los mismos que se presentan a continuación

El modelo de encuesta se encuentra en anexos (Anexo 2)

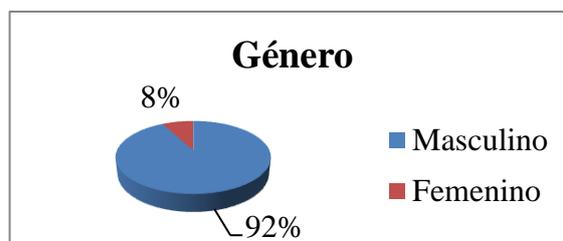
## 1. Datos de Identificación

### 1.1 Género

**Tabla 1: Genero**

Género	No.	%
Masculino	83	92%
Femenino	7	8%

**Gráfico 1: Genero**



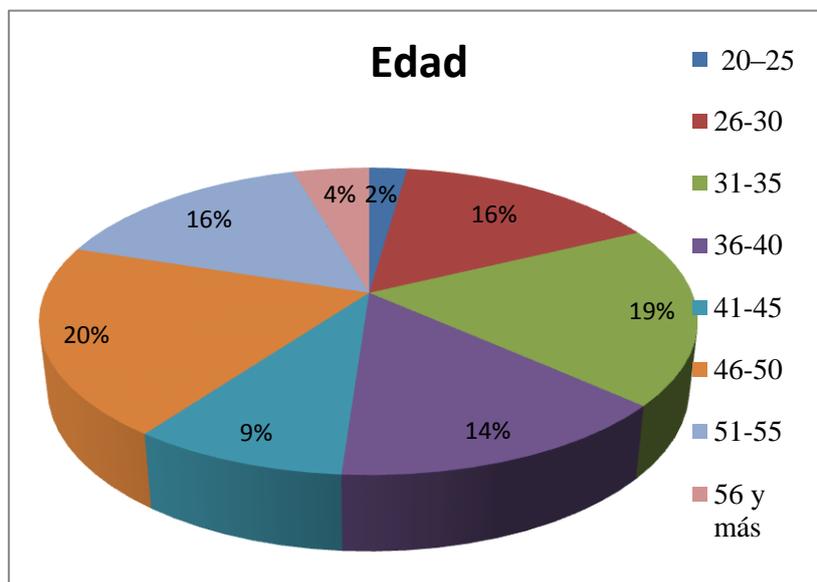
En el gráfico podemos constatar que el 92% de los conductores son hombres y que solo el 8% de ellos son mujeres.

### 1.2 Edad

**Tabla 2: Edad**

Edad	No.	%
20-25	2	2%
26-30	14	16%
31-35	17	19%
36-40	13	14%
41-45	8	9%
46-50	18	20%
51-55	14	16%
56 y más	4	4%

**Gráfico 2: Edad**



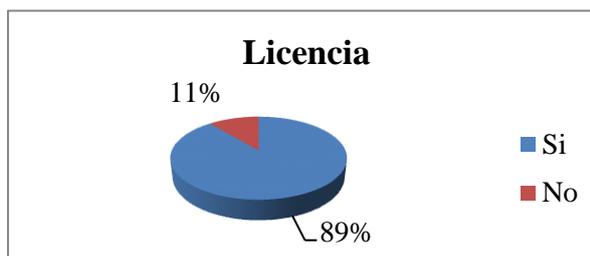
En el gráfico podemos apreciar que las edades de los señores conductores oscilan de entre 20 a 25 años esto representa al 2%, de entre 26 a 30 años representa el 16%, de entre 31 a 35 años representa el 19%, de entre 36 a 40 años representa el 14%, de entre 41 a 45 años representa el 9%, de entre 46 a 50 años representa el 20%, de entre 51 a 55 años representa el 16%, y a partir 56 años en adelante representa el 4%.

### 1.3 Tienen licencia de chofer profesional

**Tabla 3: Tienen licencia de chofer profesional**

Licencia	No.	%
Si	80	89%
No	10	11%

**Gráfico 3: Tienen licencia de chofer profesional**



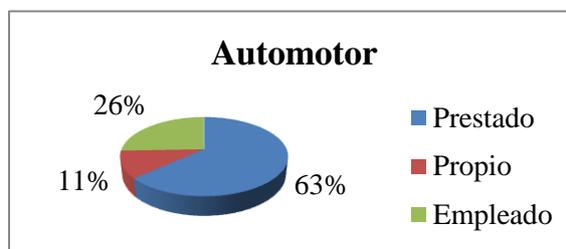
En este gráfico observamos que el 89% de los señores conductores tienen licencia profesional mientras que el 11% restante aun no lo obtiene.

### 1.4 El automotor que utiliza es:

**Tabla 4: El automotor que utiliza es**

Automotor	No.	%
Prestado	57	63%
Propio	10	11%
Empleado	23	26%

**Gráfico 4: El automotor que utiliza es**



En este gráfico podemos apreciar que el 63% de los conductores trabajan en una unidad prestada, el 11% trabajan en una unidad propia y el 26% son empleados.

### 1.5 Tiempo de trabajo (años) como profesional del volante

**Tabla 5: Tiempo de trabajo (años) como profesional del volante**

Tiempo en años	No.	%
1 - 5	25	28%
6 -10	30	33%
11-15	16	18%
16-20	9	10%
21-25	6	7%
26-30	4	4%

**Gráfico 5: Tiempo de trabajo (años) como profesional del volante**



En el siguiente gráfico podemos apreciar el tiempo de trabajo (en años) de los señores conductores siendo así que los que laboran de 1 a 5 años representa el 28%, quienes laboran de 6 a 10 años representa el 33%, quienes laboran de 11 a 15 años representa el

18%, quienes laboran de 16 a 20 años representan el 10%, quienes laboran de 21 a 25 años representan el 7%, y quienes laboran de 26 a 30 años representan al 4%.

## 2. Conocimiento de la discapacidad

### 2.1 ¿Conoce usted a personas con discapacidad?

**Tabla 6: Conoce usted a personas con discapacidad?**

Conocimiento	No.	%
Si	73	81%
No	17	19%

**Gráfico 6: Conoce usted a personas con discapacidad?**



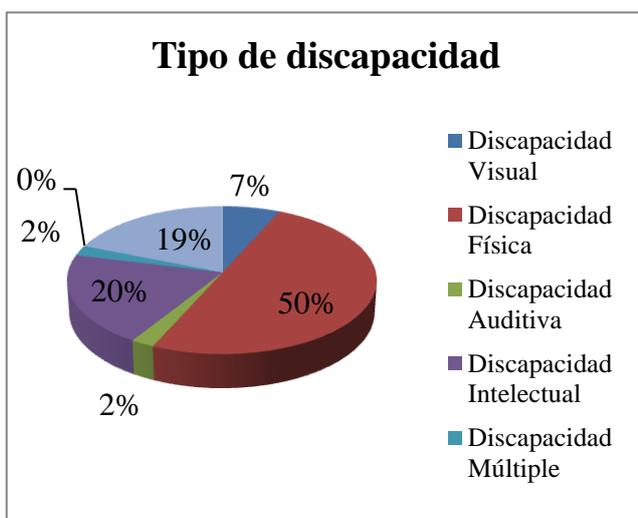
En este gráfico podemos apreciar que de una u otra forma el 81% de los profesionales del volante conoce a alguna persona con discapacidad, a comparación del 19% restante que no tiene acercamiento alguno hacia estas personas.

### 2.2 ¿Qué tipo de discapacidad tiene esta persona o personas que usted conoce? (Cómo son estas personas)

**Tabla 7: Qué tipo de discapacidad tiene esta persona o personas que usted conoce? (Cómo son estas personas)**

Discapacidad	No.	%
Discapacidad Visual	6	7%
Discapacidad Física	45	50%
Discapacidad Auditiva	2	2%
Discapacidad Intelectual	18	20%
Discapacidad Múltiple	2	2%
Discapacidad Mental	0	0%
No sabe	17	19%

**Gráfico 7: Qué tipo de discapacidad tiene esta persona o personas que usted conoce? (Cómo son estas personas)**



En este gráfico podemos apreciar que el 7% de las personas encuestadas conocen de una u otra forma a personas con Discapacidad Visual, el 50% conocen a personas con alguna Discapacidad Física, el 2% conocen a personas con Discapacidad Auditiva, el 20% conocen a personas con Discapacidad Intelectual, no hubo personas que conozcan a otras con alguna Discapacidad Mental, mientras que el 19% de las personas encuestadas dijeron no tener contacto o no conocen de personas con alguna Discapacidad.

### 2.3 ¿Qué relación tiene con ellos?

**Tabla 8: Qué relación tiene con ellos?**

Relación	No.	%
Familia	7	27%
Conocidos	66	73%
Ninguna	17	19%

**Gráfico 8: Qué relación tiene con ellos?**



En este gráfico podemos apreciar la relación que los señores conductores tienen con las personas con Discapacidad, siendo así que el 27% de los señores conductores de una u otra forma son familiares de las personas con discapacidad, el 73% de los conductores dicen que las personas con discapacidad son solo conocidos, y por último el 19% de los conductores dice no tener ninguna relación con personas con discapacidad.

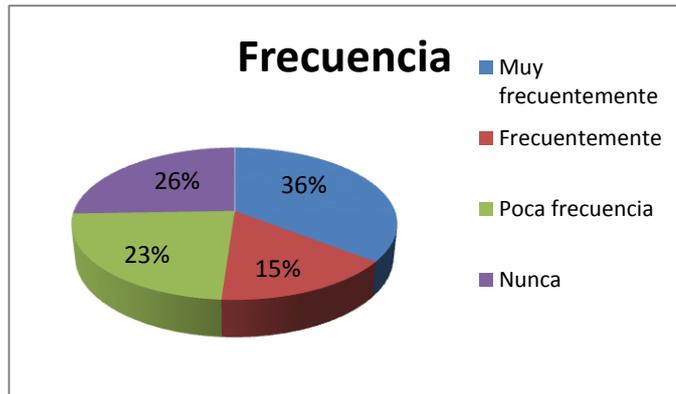
### 3. Experiencias de usuarios con discapacidad

3.1 ¿Con qué frecuencia ha tenido como usuarios, de este medio de transporte, personas con discapacidad?

Tabla 9: Con qué frecuencia ha tenido como usuarios, de este medio de transporte, personas con discapacidad?

Frecuencia	No.	%
Muy frecuentemente	32	36%
Frecuentemente	14	15%
Poca frecuencia	21	23%
Nunca	23	26%

Gráfico 9: Con qué frecuencia ha tenido como usuarios, de este medio de transporte, personas con discapacidad?



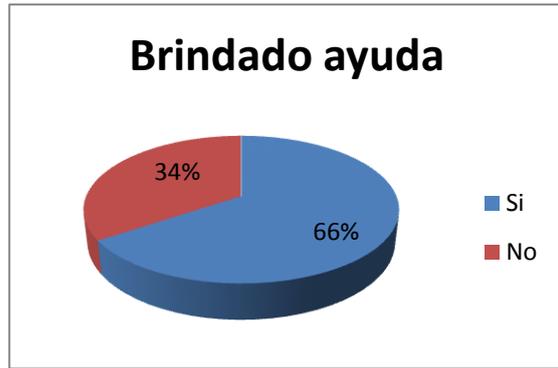
En este gráfico podemos apreciar que el 36% de los conductores encuestados mencionan que tienen de manera muy frecuente a personas con discapacidad como usuarios de este medio de transporte, el 15% dice que frecuentemente tiene como usuarios a personas con discapacidad, el 23% de las personas encuestadas menciona que con poca frecuencia tiene como usuarios a personas con discapacidad y el 26% de las personas encuestadas dice que nunca han tenido como usuarios a personas con discapacidad.

3.2 En caso de responder las 4 primeras opciones, ¿le ha brindado alguna vez a la persona con discapacidad, que ha requerido sus servicios algún tipo de ayuda para que utilice su transporte?

**Tabla 10: En caso de responder las 4 primeras opciones, ¿le ha brindado alguna vez a la persona con discapacidad, que ha requerido sus servicios algún tipo de ayuda para que utilice su transporte?**

Brindado ayuda	No.	%
Si	59	66%
No	31	34%

**Gráfico 10: En que ha consistido estas ayudas**



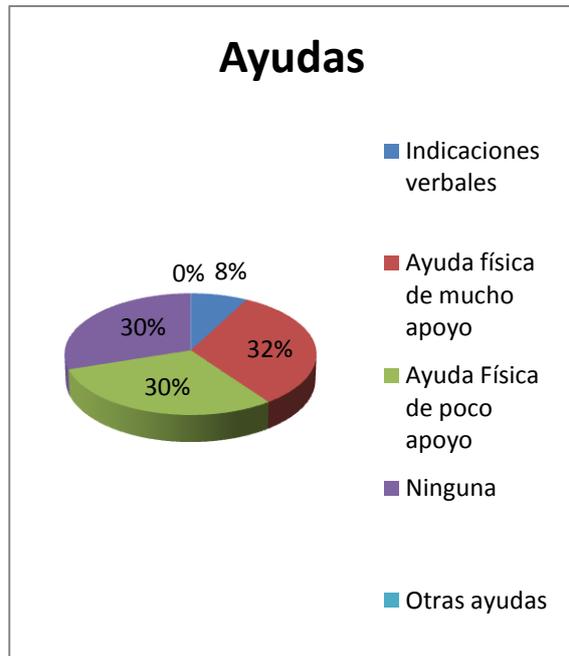
En este gráfico podemos ver que el 59% de los profesionales del volante en alguna ocasión han brindado ayuda a las personas con discapacidad cuando esta lo requiera, mientras que el 34% restante no lo ha hecho o no lo ha visto necesario.

### 3.3 En que ha consistido estas ayudas

**Tabla 11: En que ha consistido estas ayudas**

Indicaciones	No.	%
Indicaciones verbales	7	8%
Ayuda física de mucho apoyo	29	32%
Ayuda Física de poco apoyo	27	30%
Ninguna	27	30%
Otras ayudas	0	0%

**Gráfico 11: En que ha consistido estas ayudas**



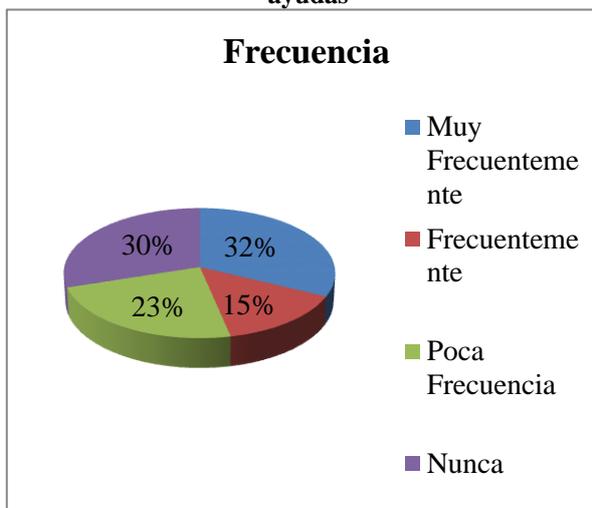
En este gráfico podemos apreciar que el 8% de los conductores han ayudado a las personas con discapacidad dandoles indicaciones verbales, el 32% les han brindado ayudas físicas de mucho apoyo, el 30% les han brindado ayudas físicas de poco apoyo, el 30% menciona que no ha brindado ninguna ayuda o no lo ha visto necesario.

### 3.4 Con que frecuencia a brindado estas ayudas:

**Tabla 12: Con qué frecuencia ha brindado estas ayudas**

Frecuencia	No.	%
Muy Frecuentemente	29	32%
Frecuentemente	13	15%
Poca Frecuencia	21	23%
Nunca	27	30%

**Gráfico 12: Con qué frecuencia ha brindado estas ayudas**



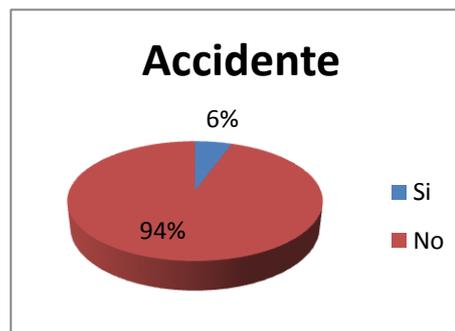
En este gráfico podemos apreciar que el 32% de los conductores brindan su ayuda de manera muy frecuente, el 15% lo hacen de una manera frecuente, el 23% lo hacen con poca frecuencia y el 30% no lo hacen o no lo han visto necesario.

### 3.5 ¿Alguna vez ha presenciado algún tipo de accidente al transportar personas con discapacidad?

**Tabla 13: Alguna vez ha presenciado algún tipo de accidente al transportar personas con discapacidad?**

Accidente	No.	%
Si	5	6%
No	85	94%
<b>Respuestas relevantes sobre accidentes</b>		
Un niño con discapacidad visual, empezó a gritar demasiado por un susto		
A un señor le dio convulsiones		
Un volcamiento en donde resultaron heridos lo ocupantes, y el conductor de dicho vehículo lamentablemente falleció		
Un niño sufrió un ataque de epilepsia		
La buseta sufrió un choque y todas salieron con heridas menores		

**Gráfico 13: Alguna vez ha presenciado algún tipo de accidente al transportar**



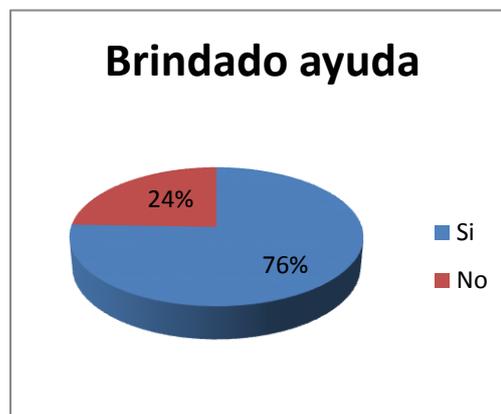
En este gráfico podemos apreciar que el 6% de los señores conductores menciona haber sufrido algún accidente o percance al transportar a alguna persona con discapacidad, mientras que el 94% restante dice no haber sido parte de ningún accidente.

3.6 Según su experiencia como profesional del volante, ¿ha observado que otros usuarios de este medio de transporte brinden algún tipo de ayuda a las personas con discapacidad?

**Tabla 14: Según su experiencia como profesional del volante, ¿ha observado que otros usuarios de este medio de transporte brinden algún tipo de ayuda a las personas con discapacidad?**

Han brindado ayuda	No.	%
Si	68	76%
No	22	24%

**Gráfico 14: Según su experiencia como profesional del volante, ¿ha observado que otros usuarios de este medio de transporte**



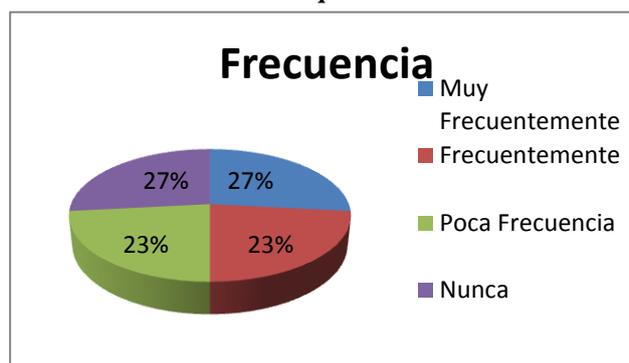
En este gráfico podemos observar que el 76% de los conductores han observado que los demás usuarios brindan ayuda a las personas con discapacidad cuando estas requieren hacer uso del medio de transporte, mientras que el 24% restante afirma que no ha visto que los demás usuarios les brinden ayuda.

3.7 Con qué frecuencia ha visto que se brinda esas ayudas:

**Tabla 15: Con qué frecuencia**

Frecuencia	No.	%
Muy Frecuentemente	24	27%
Frecuentemente	21	23%
Poca Frecuencia	21	23%
Nunca	24	27%

**Gráfico 15: Con qué frecuencia**



En este gráfico podemos apreciar que el 27% de los señores conductores afirman que las ayudas son muy frecuentes, el 23% menciona que observa esas ayudas de manera frecuente, el 23% dice que observa esas ayudas con poca frecuencia y el 27% afirma que no observa esas ayudas.

3.8 Según su experiencia, que necesita para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad.

**Tabla 16: Según su experiencia, que necesita para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad**

Que se necesita para un mejor servicio a la PCD	No.	%
Conocer más sobre el tema	25	28%
Un automóvil especial	19	21%
Capacitación	3	3%
Solidaridad, tolerancia, respeto, ayuda, buen trato y temas afines	43	48%

**Gráfico 16: Según su experiencia, que necesita para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad**



En este gráfico podemos apreciar que el 28% de las personas encuestadas opinan que para poder brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad se necesita de mayor conocimiento sobre el tema, el 21% menciona que hace falta un automóvil especial, el 3% menciona que hace falta capacitación, y el 48% afirma que es necesario mantener actitudes de solidaridad, tolerancia, respeto y afines.

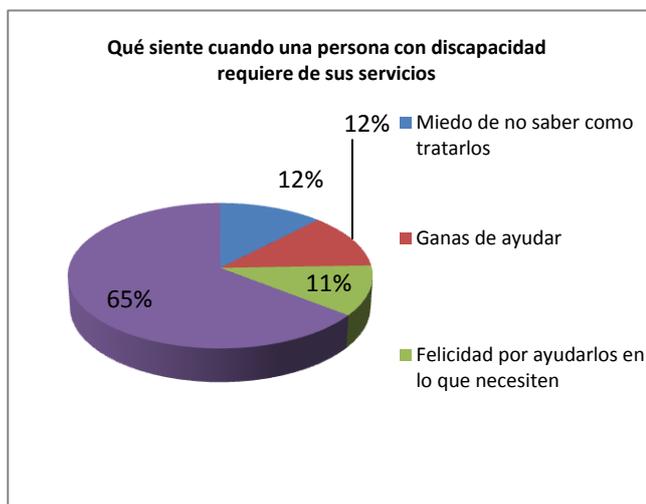
#### 4. Actitudes de servicio a la discapacidad

4.1 ¿Qué siente cuando una persona con discapacidad requiere de sus servicios?

**Tabla 17: Qué siente cuando una persona con discapacidad requiere de sus servicios?**

Qué siente cuando una persona con discapacidad requiere de sus servicios	No.	%
Miedo de no saber cómo tratarlos	11	12%
Ganas de ayudar	11	12%
Felicidad por ayudarlos en lo que necesiten	10	11%
Pena, angustia, compromiso, satisfacción al ayudar, obligado a ayudar, me siento útil al ayudar	58	65%

**Gráfico 17: Qué siente cuando una persona con discapacidad requiere de sus servicios?**



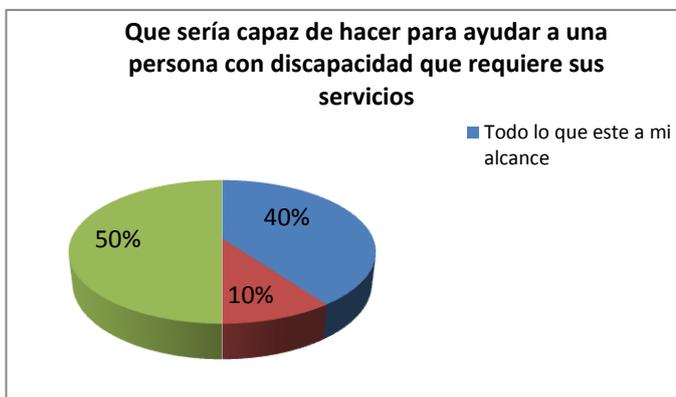
En este gráfico podemos apreciar que el 12% de las personas encuestadas afirman que sienten miedo al no saber cómo tratar a las personas con discapacidad cuando estas requieren de sus servicios, el 12% menciona que sienten ganas de ayudar, el 11% menciona que siente felicidad al poder ayudarlos, el 65% menciona que siente pena, angustia, compromiso, satisfacción al ayudar, obligación al ayudar, se sienten útiles al ayudar.

#### 4.2 Que sería capaz de hacer para ayudar a una persona con discapacidad que requiere sus servicios?

**Tabla 18: Que sería capaz de hacer para ayudar a una persona con discapacidad que requiere sus servicios?**

Que sería capaz de hacer para ayudar a una persona con discapacidad que requiere sus servicios	No.	%
Todo lo que esté a mi alcance	36	40%
Conocer como tratar de ayudar a esa persona	9	10%
Más atención, consideración, brindar un buen trato, adecuar los recursos disponibles, guiarlos, ayudarlos físicamente, hasta no cobrar el servicio de transporte	45	50%

**Gráfico 18: Que sería capaz de hacer para ayudar a una persona con discapacidad que requiere sus servicios?**



En este gráfico podemos apreciar que el 40% de las personas encuestadas afirman que harían todo lo que este a su alcance por ayudar a una persona con discapacidad cuando esta requiera de sus servicios, el 10% menciona que tratarían de conocer sobre el cómo ayudar a las personas con discapacidad, el 50% menciona que brindaría más atención, consideración, les brindaría un buen trato, adecuaría los recursos disponibles, los guiaría, les brindaría ayudas físicas o incluso prescindiría del cobro.

## **Apreciación**

- En estos resultados podemos encontrar que el 92 % de conductores son hombres.
- Que el 89% de ellos tienen licencia.
- El conductor maneja un automotor prestado 63 %, propio 11 % o a la vez puede ser empleado 26%.
- El tiempo de trabajo de la mayoría de los conductores (33%) oscila entre los 6-10 años.
- Un 81% de los profesionales del volante poseen algo de conocimiento referente a la discapacidad.
- La discapacidad de más conocimiento de ellos es la física con un 50 %.
- En todo el estudio de encuestas se encontraron 5 accidentes.
- El 76 % de los conductores manifiestan haber brindado ayuda a las personas con discapacidad.
- Un porcentaje igualitario del 27% menciona haber brindado ayuda con mucha frecuencia mientras que el otro 27% nunca otorgo ayuda.
- Un porcentaje del 48% menciona que para mejorar el servicio a las personas con discapacidad se necesita tener solidaridad, tolerancia, respeto, ayuda, buen trato y temas afines.

## **2.2 Conclusiones del diagnóstico**

Una vez obtenidos estos datos podemos constatar que los señores conductores del transporte escolar poseen una actitud de colaboración hacia las personas con discapacidad, pero no lo podemos generalizar pues siempre hay excepciones y en algunos casos no se respetan los derechos de las personas con discapacidad, pese a existir leyes y reglamentos que regulan y garantizan el pleno cumplimiento de las mismas. Después de todos los resultados y análisis realizados, con mayor razón se requiere sensibilizar a los señores profesionales del volante de busetas escolares

## 2.1.2 Encuesta para las personas con discapacidad usuarios de transporte escolar

Encuestas realizadas: 100

Fechas de aplicación: 12 de Julio al 3 de Agosto del 2012

La siguiente encuesta fue aplicada a las personas con discapacidad en especial a aquellas quienes tienen discapacidad física, intelectual leve y sensorial quienes son usuarios del transporte escolar, en la cual obtuvimos resultados totalmente variados en todo aspecto. Los mismos que se presentan a continuación

El modelo de encuesta se encuentra en anexos (Anexo 3)

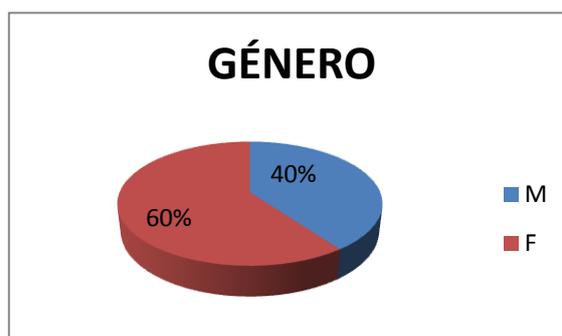
### Datos de Identificación

#### Género

Tabla 19: Genero

GÉNERO	N°	%
M	40	40%
F	60	60%

Gráfico 19: Género



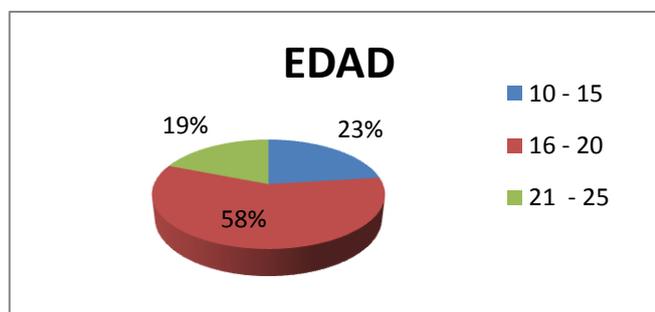
En este gráfico podemos apreciar que el 60% de las personas encuestadas son mujeres, mientras que el 40% restante son hombres.

#### Edad

Tabla 20: Edad

EDAD	N°	%
10 - 15	23	23%
16 - 20	58	58%
21 - 25	19	19%

Gráfico 20: Edad



En este gráfico podemos apreciar que el 23% de las personas encuestadas tienen una edad que va desde los 10 a 15 años, el 58% tiene una edad que va desde los 16 a 20 años, el 19% tiene una edad que va desde los 21 a 25 años

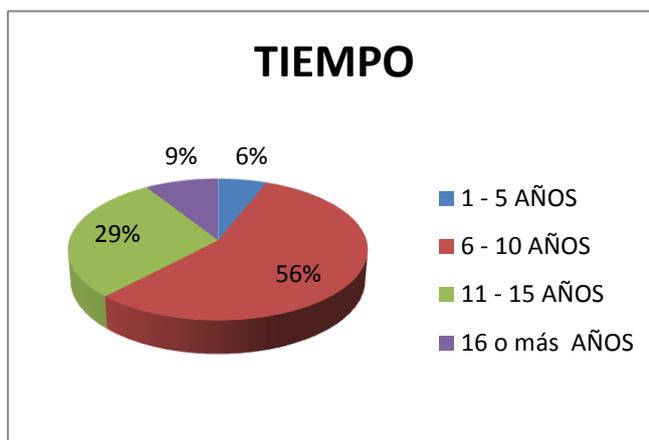
**En cuanto al transporte**

**Tiempo (años) en el que usted usa el transporte escolar para trasladarse**

**Tabla 21: Tiempo**

TIEMPO	N°	%
1 – 5	6	6%
6 – 10	56	56%
11 – 15	29	29%
16 o más	9	9%

**Gráfico 21: Tiempo**



En este gráfico podemos apreciar que el 6% de las personas encuestadas llevan de entre 1 a 5 años utilizando el transporte escolar, el 56% de las personas encuestadas llevan de entre 6 a 10 años utilizando el transporte escolar, el 29% de las personas encuestadas llevan de entre 11 a 15 años utilizando el transporte escolar, el 9% de las personas encuestadas llevan de entre 16 o más años utilizando el transporte escolar.

## ¿El trato a la gente con discapacidad en la actualidad es mejor o peor que en años anteriores?

Las respuestas más relevantes son:

**Tabla 22: Trato a las personas con discapacidad**

RESPUESTAS RELEVANTES	Nº	%
En la actualidad el trato no ha cambiado en nada.	5	5%
Hay una falta de conocimiento por parte de los profesionales del volante sobre la discapacidad.	60	60%
Las unidades no son aptas para transportar a personas con discapacidad.	10	10%
Los profesionales del volante se muestran un tanto indiferentes ante las personas con discapacidad.	10	10%
No ha cambiado porque tanto los profesionales del volante de busetas escolares son impacientes y poco tolerantes.	15	15%

**Gráfico 22: Trato a las personas con discapacidad**



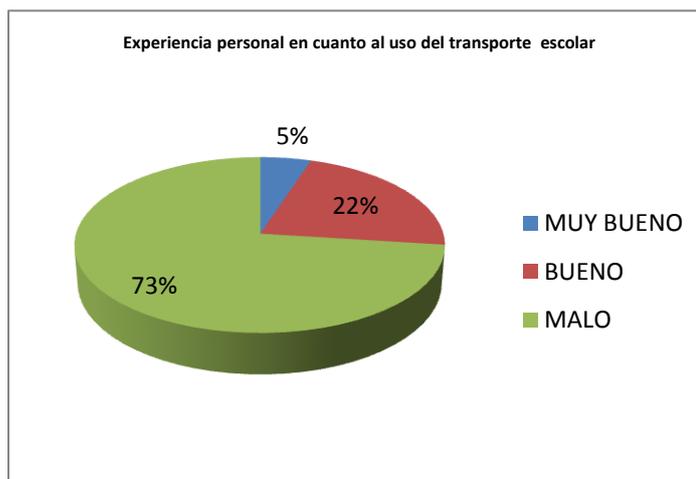
En este gráfico podemos apreciar que el 5% de las personas encuestadas menciona que el trato a las personas con discapacidad no ha tenido mayor cambio, el 60% de las personas

encuestadas menciona que existe una falta de conocimiento por parte de los profesionales del volante en cuanto a discapacidad se trata, un 10% de las personas encuestadas mencionan que la unidades de trasporte no son del todo aptas para las personas con discapacidad, el 10% de las personas encuestadas menciona que los profesionales del volante se muestran algo indiferentes ante las personas con discapacidad, el 15% de las personas encuestadas menciona que el trato no ha cambiado pues se percibe un poco de impaciencia y falta de tolerancia por parte de los señores conductores.

**Tabla 23: Experiencia personal en cuanto al uso del transporte escolar**

<b>Experiencia personal en cuanto al uso del transporte escolar</b>	<b>N°</b>	<b>%</b>
MUY BUENO	5	5%
BUENO	22	22%
MALO	73	73%

**Gráfico 23: Experiencia personal en cuanto al uso del transporte escolar**



En este gráfico podemos apreciar que el 5% de las personas encuestadas menciona que el servicio de transporte escolar ha sido muy bueno, el 22% de los profesionales encuestados menciona que el servicio de transporte escolar ha sido bueno, el 73% de las personas encuestadas menciona que el servicio de transporte escolar ha sido malo.

## En caso de escoger la opción mala podría explicarla

Tabla 24: Respuestas Relevantes

RESPUESTAS RELEVANTES	N°	%
Falta de conocimiento por parte de los profesionales del volante sobre cómo tratar a las personas con discapacidad.	28	28%
Necesitan charlas de relaciones humanas.	17	17%
Porque no hay paradas específicas para las busetas	6	6%
Porque las unidades no son las apropiadas para transportar a personas con discapacidad.	12	12%
Porque no respetan la tarifa diferencial	10	10%
Estas personas respondieron favorablemente en la pregunta anterior por lo tanto no se les hizo esta pregunta	27	27%

Gráfico 24: Respuestas Relevantes



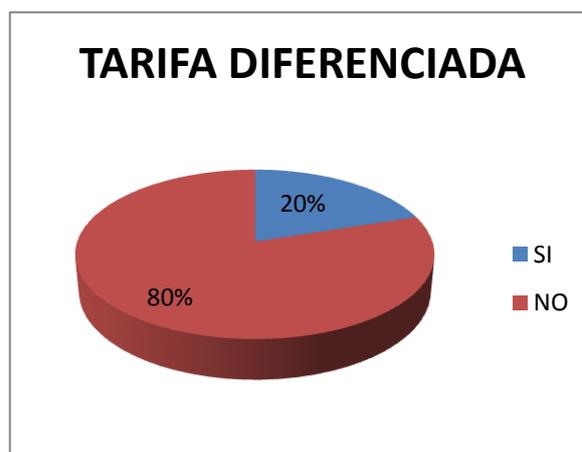
En este gráfico podemos apreciar que el 28% de las personas encuestadas menciona que existe una falta de conocimiento por parte de los profesionales del volante del transporte escolar en sobre cómo tratar a las personas con discapacidad, el 17% de las personas encuestadas afirman que los profesionales del volante necesitarían charlas sobre relaciones humanas, el 6% de las personas encuestadas afirma que no existen paradas específicas para busetas, el 12 % de las personas encuestadas menciona que las unidades no son del todo aptas para transportar a las personas con discapacidad, el 10% de las personas encuestadas menciona que no se respeta una tarifa diferencial o especial para ellos, al 27% restante de las personas no se les hizo esta pregunta pues constataron favorablemente la anterior.

**¿Se le ha respetado la tarifa diferencial o especial?**

**Tabla 25: Tarifa Diferenciada**

TARIFA DIFERENCIADA	N°	%
SI	20	20%
NO	80	80%

**Gráfico 25: Tarifa Diferenciada**



En este gráfico podemos apreciar que el 20% de las persona encuestadas afirman que existe una tarifa diferenciada o especial para ellos, el 80% de las personas encuestadas afirman que no existe una tarifa especial para ellos.

**¿Qué cree usted que le falta al transporte escolar para brindar un buen servicio?**

**Tabla 26: Para brindar un buen servicio**

Respuestas Relevantes	No.	%
Capacitación frecuente a los profesionales del volante	30	30%
Unidades aptas para transportar a las personas con discapacidad	40	40%
Se respete la tarifa diferenciada	30	30%

Gráfico 26: Para brindar un buen servicio



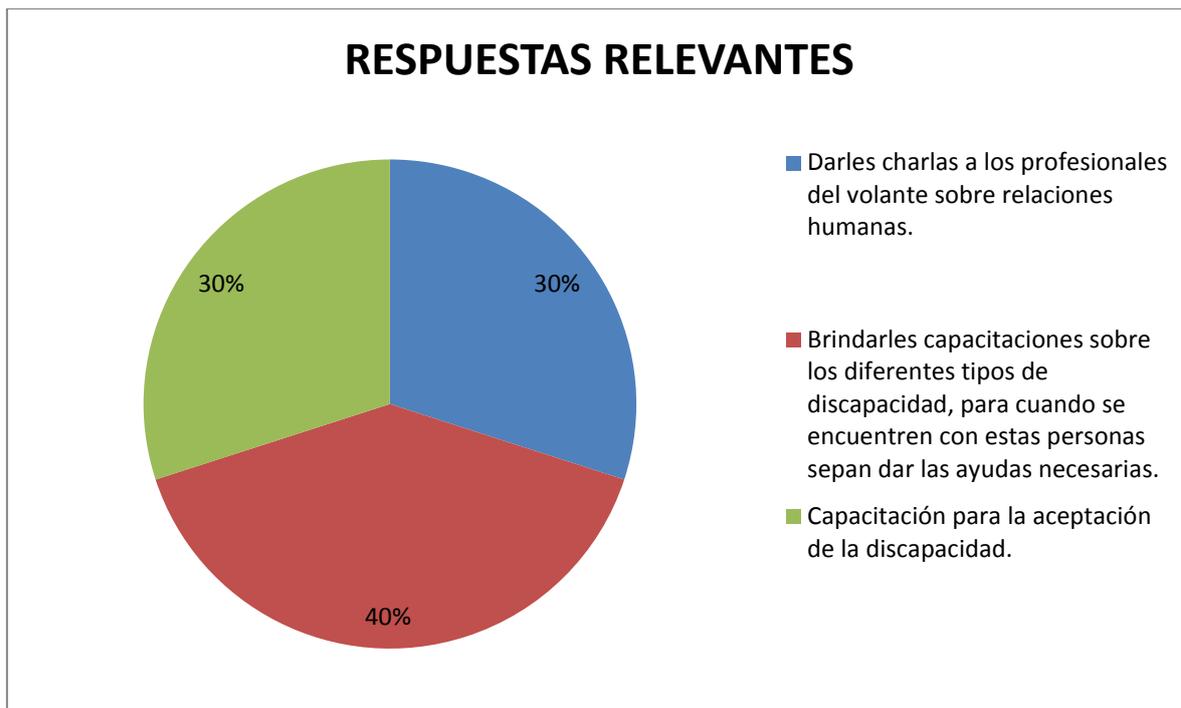
En este gráfico podemos apreciar que el 30% de las personas encuestadas menciona que para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad haría falta capacitación frecuente a los profesionales del volante, el 40% de las personas encuestadas menciona que hace falta unidades de transporte aptas para transportar a las personas con discapacidad, el 30% de las personas encuestadas menciona que se debería respetar la tarifa diferenciada o especial.

En caso de hacerse una sensibilización a los transportistas ¿Que sugerencias podría hacer para que esta resultara práctica y realmente fuera una ayuda para las personas con discapacidad?

Tabla 27: Respuestas relevantes

RESPUESTAS RELEVANTES	N°	%
Darles charlas a los profesionales del volante sobre relaciones humanas.	30	30%
Brindarles capacitaciones sobre los diferentes tipos de discapacidad, para cuando se encuentren con estas personas sepa dar las ayudas necesarias.	40	40%
Capacitación para la aceptación de la discapacidad.	30	30%

Gráfico 27: Respuestas relevantes



En este gráfico podemos apreciar que el 30% de las personas encuestadas sugieren que se den charlas a los profesionales del volante escolar sobre relaciones humanas, el 40% de las personas encuestadas sugieren que se debe brindar a los señores profesionales del volante del transporte escolar una capacitación sobre los diferentes tipos de discapacidad, el 30% de las personas encuestadas sugieren que se dé capacitaciones para la aceptación de la discapacidad.

### 2.1.3 Apreciación:

El 58% de las personas que utilizan este medio de transporte tienen una edad que oscila entre los 16-20 años

Un 56% de las personas encuestadas manifiesta utilizar este medio de transporte como 5-10 años

Las personas encuestadas mencionan que existe una falta de conocimiento por parte de los profesionales sobre temas de discapacidad

El 73% de las personas encuestadas manifiestan que el trato que reciben por parte de los señores conductores es malo o no óptimo.

El 80 % de los encuestados menciona que no se respeta la tarifa diferenciada

Las respuestas más comunes sobre que sería necesario para poder brindar un mejor servicio fueron:

- Capacitación frecuente a los profesionales del volante
- Unidades aptas para transportar a las personas con discapacidad
- Se respete la tarifa diferenciada

La sugerencia que emiten las personas usuarias del medio de transporte fue que sería oportuno brindar capacitaciones sobre los diferentes tipos de discapacidad, para cuando se encuentren con estas personas sepan dar las ayudas necesarias.

#### **2.1.4 Conclusiones**

Como conclusiones de las encuestas realizadas tenemos que son más usuarios jóvenes los que hacen uso de las busetas escolares, la mayoría de estos mencionan haber tenido malas experiencias en estos medios de transporte.

Contrario a esto en las encuestas aplicadas a los señores conductores de busetas escolares en su mayoría dan buen trato a las personas con discapacidad; sin embargo estos dos grupos encuestados coinciden en que lo ideal sería sensibilizar frente al tema de discapacidad a los profesionales del volante de busetas escolares, para que, conociendo un poco más sobre temas de discapacidad y estando sensibles al tema, den un mejor servicio a este grupo minoritario y vulnerable de nuestra sociedad.

## **CAPÍTULO 3**

### **PROPUESTA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS PROFESIONALES DEL VOLANTE DE BUSETAS ESCOLARES**

#### **Introducción**

En el presente capítulo se plantea la propuesta de sensibilización a los profesionales del volante de busetas escolares, en sus diferentes cooperativas que circulan en la ciudad de Cuenca.

Después de haber analizado los resultados del capítulo anterior, se ha decidido realizar un módulo, el mismo que será un instrumento guía para los diferentes talleres de sensibilización que se realizarán en lo posterior, a los señores profesionales del volante de busetas escolares.

En los talleres de sensibilización se podrán conocer más a fondo sobre temas de discapacidad, tipos, causas, así también podrán vivenciar lo que una persona con discapacidad siente y los obstáculos a los que se enfrenta en su diario vivir al necesitar el servicio de transporte para su movilidad, así también tendrán la oportunidad de sentir la exclusión por parte de la sociedad y al finalizar el taller se les propondrá la oportunidad de comprometerse voluntariamente con el apadrinamiento a una institución de niños o jóvenes con discapacidades.

#### **3.1 Elaboración de los talleres de sensibilización.**

##### **3.1.1 Informe de actividades de la sensibilización a los profesionales del volante de busetas escolares**

###### **Datos informativos**

Fecha: 14 y 15 de febrero.

Lugar en el que ocurrió: Instalaciones de la Defensoría del Pueblo en Cuenca

Entidades que lo presentan:

Defensoría del pueblo: Comisionado Regional 4 Dr. Iván Granda

### **Expositores del taller de sensibilización:**

Karen Astudillo

Diego Ulloa

Anita Abril

Betty Ballesteros

Dolores Bravo

Alexandra Vallejo

### **Participantes:**

Conductores de busetas escolares.

### **Cronograma Ejecutado.**

Saludos, agradecimiento a los participantes y exposición del cronograma de actividades

### **Desarrollo de actividades**

El programa de sensibilización se ha dividido en tres momentos:

1. Conociendo la discapacidad
2. Viviendo la discapacidad
3. Participando con la discapacidad.

#### **1.- Conociendo la discapacidad**

Charla expositiva

Responsables: Dolores Bravo y Betty Ballesteros

Temas: Conceptos de discapacidad, tipos, características de los distintos tipos de discapacidad, estudio de casos de personas con discapacidad reales, reflexión sobre inclusión social de las personas con discapacidad.

En esta actividad, las expositoras junto con el grupo hicieron de esta parte de la sensibilización una actividad lúdica, agradable y divertida.

Los participantes tienen muchas preguntas todo el tiempo por lo que se tuvo que limitar el tiempo para estas, se les dio 2 minutos por persona para hablar o hacer comentarios, sin

embargo se hacía todo lo posible para que la mayoría de preguntas tengan la respuesta y el participante no se quede con dudas.

Se hizo la explicación de todos los temas propuestos en el módulo, con un lenguaje sencillo y de fácil entendimiento para los participantes. Por último lo que se hace es proyectar un video en el que se ve claramente como una persona con discapacidad supera todo obstáculo a pesar de no tener ni piernas ni manos, y vive con una sonrisa sincera y con ayuda de algunos amigos.

## **2.- Viviendo la Discapacidad**

Dinámica. Viviendo la discapacidad: Responsable Karen Astudillo, Diego Ulloa.

En esta parte de la sensibilización los expositores Karen y Diego evalúan los conocimientos adquiridos previamente por los participantes, se hacen preguntas y los participantes contestan si lo hacen de manera correcta se les entrega un chupete con un mensaje o incentivo, gracias a este premio los asistentes participan muy motivados.

Luego de haber evaluado, Karen y Diego solicitan a los participantes dejar todas sus cosas en el asiento y salir a la calle para realizar una actividad que se la ha llamado viviendo la discapacidad, en donde los asistentes tienen la oportunidad de experimentar con la discapacidad física y la visual, se les sentó en sillas de ruedas y a otros se les cubrió los ojos con vendas y se los llevó caminando por tres cuadras en donde se les pidió que cruzaran la calle, previo a esto se tuvieron que detener en la vereda mientras Karen y Diego interrumpieron el tránsito, puesto que no había manera de cruzar la calle. Luego de varios tropiezos, risas entre otras experiencias, se llegó a la defensoría, en donde se realizó la verbalización de la actividad, las personas comentaron la admiración que ahora sienten por las personas con discapacidad, otros decían que es muy terrible la realidad de estas personas, y que este taller se debería aplicar a las autoridades de la ciudad.

Pero, algo que se nos pidió muy insistentemente fue que esta sensibilización llegue a las escuelas y colegios para desde allí cambiar los estigmas que se tienen sobre las personas con discapacidad.

## **3.- Participando con la discapacidad**

Responsables: Ana Abril y Alexandra Vallejo.

En esta parte de la sensibilización se motiva a los asistentes a comprometerse a apadrinar un centro de niños o jóvenes con discapacidad.

Por último los señores conductores aceptaron apadrinar un centro de educación especial y se logró el apadrinamiento; cada compañía de busetas escolares eligió un centro, este trabajo realizado con los señores conductores de busetas escolares no solo les cambió la forma de tratar a las personas con discapacidad sino que además abrió el corazón de los señores conductores, gracias a lo cual muchos niños especiales de los centros de educación especial en Cuenca, ganaron un padrino que los visitará tres o cuatro veces al año con un

regalito para hacerlos saber que no están solos que tienen ahora una persona más que se preocupa por ellos.

### **Observaciones de los participantes:**

Las únicas observaciones fueron las felicitaciones de los señores profesionales del volante quienes insistían en que esto se debe hacer con toda la ciudadanía, para intentar cambiar nuestra cultura con respecto a los estigmas sobre la discapacidad.

Se hicieron muchas peticiones con respecto al tema de inclusión social de las personas con discapacidad, las cuales fueron entregadas por escrito a Mariela Zhingri<sup>1</sup> y dirigidas al Dr. Ivan Granda<sup>2</sup>. Esperamos pueda leerlas



---

<sup>1</sup> Secretaria general de la Defensoría del pueblo

<sup>2</sup> Comisionado Regional de la Defensoría del Pueblo Zona 4

### **Módulo de sensibilización en favor de la discapacidad (Ver Anexo 4)**

El módulo fue elaborado con el objetivo de desarrollar un proceso de sensibilización sobre discapacidad dirigido a los profesionales del transporte escolar. El mismo consta de tres etapas: Conociendo la discapacidad, Viviendo la discapacidad y Participando con la discapacidad. Esta secuencia permitirá construir apreciaciones que permitan valorar y respetar a este grupo vulnerable

Es importante recalcar que este módulo fue realizado por el grupo responsable de este proyecto:

Karen Astudillo

Diego Ulloa

Anita Abril

Dolores Bravo

Betty Ballesteros

Alexandra Vallejo

Dirigido por la Mgst. Ximena Vélez Calvo.

#### **3.1.2 Material didáctico**

Dentro del material didáctico en lo que más se trabajó y se puso énfasis fue en el módulo de sensibilización que fue la principal herramienta de trabajo, este folleto resume toda la información sobre discapacidad y asuntos relacionados con el tema, fue un trabajo bien hecho y completo. De entre los materiales que más llamó la atención de los señores conductores fueron los videos mediadores del aprendizaje, con el que muchos no pudieron ocultar sentimientos, otros realmente reflexionaron profundamente y en la oralización comentaban sus sentimientos con respecto al tema.

Lista de materiales para la sensibilización:

- Módulo
- Sillas de ruedas
- Bastones
- Vendas de ojos
- Lápices
- Cartulina

- Imágenes
- Computadora
- Proyector
- Videos mediadores del aprendizaje
- Capacitadores
- Conductores

### **3.2 Conclusiones**

Después de haber preparado este documento con ayuda de la Universidad del Azuay, el Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, Directoras de Tesis, 6 Estudiantes de la Carrera de Educación Básica y Especial: Karen Astudillo, Diego Ulloa, Anita Abril, Dolores Bravo, Betty Ballesteros, Alexandra Vallejo, talento humano comprometido en elaborar este módulo que servirá de apoyo al sensibilizar a los señores profesionales del volante de busetas escolares.

Esperamos que este documento sea publicado y que este taller sea obligatorio para todos los señores que van a adquirir la licencia tipo C.

Pensamos que este taller tuvo éxito, puesto que conseguimos llegar al grupo de conductores, es muy importante recalcar que al inicio del taller los señores conductores estaban un poco molestos ya que se les había obligado a asistir, no sabían de lo que se trataba, pero en el transcurso del mismo cambiaron notablemente de actitud y logramos sensibilizarlos. Ese fue también el criterio de los medios de comunicación que hicieron en varias ocasiones un análisis de nuestro trabajo y fuimos felicitados por el mismo.

## CAPITULO 4

### APLICACIÓN DE LA PROPUESTA

#### Introducción

En este capítulo analizaremos el cumplimiento de un cronograma de actividades, el desarrollo de los talleres y al finalizar con la experiencia adquirida plantearemos algunas conclusiones y recomendaciones sobre el tema de discapacidades y su movilidad.

#### 4.1 Cronograma de actividades:

Se elaboró una propuesta de actividades la misma que fue presentada y aprobada por la Defensoría del Pueblo y directora de tesis, quienes nos permitieron la aplicación de los diferentes talleres, la reproducción del material para el mismo y su difusión.

Cronograma aprobado:

Cronograma de actividades para la Sensibilización a los Profesionales del Volante del transporte escolar.

Hora	Actividad	Recursos
Etapa 1. Diagnóstica		
5 minutos	Entrega de material, Poner carteles con nombres a los participantes.	Aproximadamente 25 personas
20 minutos	Presentación de los participantes: 1. Nombre 2. Expectativas de la sesión	Participantes y expositores
5 minutos	Presentación de la agenda de trabajo Y bienvenida	P. point
30 minutos	Dinámica, Soy de otro planeta	Tarjetas
10 minutos	Verbalización de la dinámica	
20 minutos	Ejercicio: Que conozco sobre la discapacidad: <ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cómo se les conoce a las personas con la discapacidad?</li><li>• ¿La discapacidad es...?</li><li>• ¿Las personas con discapacidad son...?</li><li>• ¿Los tipos con discapacidad son...?</li></ul>	Pizarrón para anotar respuestas y reflexionar sobre ellas. Marcadores
Etapa 2. Sensibilización		
20 minutos	Ejercicio de solidaridad Te ayudo, me ayudas	Cinta Maskint, Antiparras
10 minutos	Verbalización	
3 minutos	Video 1. No mires la discapacidad	Proyector, Computadora
5 minutos	Sesión de visualización ¿Cómo me veo en unos años?	

10 minutos	Verbalización	
20 minutos	Charla magistral	Proyector, Computadora
10 minutos	Preguntas del auditorio	
30 minutos	Ejercicio: Viviendo la discapacidad	10 sillas de rueda
10 minutos	Verbalización	
Etapa Tres Transferencia		
10 minutos	Afiche que promueva la valoración de la discapacidad	(grupos de 5 personas) Marcadores Papelotes      Revistas Goma              Tijeras
10 minutos	Presentar resultados	
3 minutos	Video	Proyector, Computadora
10 minutos	Entrega de Stickers	Stickers "Yo estoy rompiendo barreras"

## 4.2 Experiencias de la sensibilización

La mayoría de los talleres iniciaban algo tarde por impuntualidad de los señores conductores de busetas escolares, los primeros comentarios que nos hacían no eran muy positivos ya que les habían obligados a asistir al taller, pero cuando entraban al aula, y nos presentamos y explicábamos de lo que se iba a tratar el taller, la actitud de los asistentes cambiaba notablemente.

Cuando iniciaba la explicación de los conceptos de discapacidad, sus características, es decir toda la parte teórica, los asistentes se tornaban muy interesados, hacían preguntas e interactuaban con los expositores.

En la parte en la que tenían que vivir la discapacidad, fue la que más disfrutaron ya que usaron por primera vez una silla de ruedas; para muchos fue impactante.

Los asistentes que se cubrían los ojos, experimentando la discapacidad visual, se sentían muy inseguros y asustados.

Entre comentarios graciosos, y bromas entre los participantes, descubrieron el sentir de una persona con discapacidad, cuando esta se encuentra con barreras no solo arquitectónicas si no sociales.

Al final el taller proyectamos un video mediador del aprendizaje bastante conmovedor y al momento de la verbalización varios profesionales del volante no podían ocultar sus lágrimas, otros explicaban lo que sentían en ese momento, y nos pedían que impartamos nuestro taller a toda nuestra sociedad para evitar malos tratos a estos seres humanos, cuando el taller finalizó, nos felicitaban y nos agradecían lo aprendido ese día.

### **4.3 Recomendaciones.**

Al terminar los procesos de sensibilización con los diferentes profesionales del volante de busetas escolares de la ciudad de Cuenca, recomendamos lo siguiente:

- Realizar procesos de sensibilización continuos sobre el trato a grupos vulnerables de la sociedad, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, adultos mayores y niños.
- Seguimiento a los profesionales del volante, por parte del Municipio después de haber aplicado los talleres para constatar que se ha logrado cambiar la actitud del conductor.
- Mayor involucramiento de las autoridades.
- Los talleres deben ser obligatorios, como mínimo dos veces al año e impartidos por el Gobierno Local.
- Estos talleres se deberían extender a los señores aspirantes a obtener la licencia sportman (licencia tipo B).
- Se deberían dictar este tipo de talleres a nivel nacional.
- El taller debe ser impartido únicamente por personas preparadas sobre el tema y con experiencia en el mismo.

### **4.4 Conclusiones.**

Al terminar las sensibilizaciones llegamos a las siguientes conclusiones:

- Luego de varias experiencias vividas en este proceso se llegó a cumplir el objetivo principal de este proyecto que fue el Sensibilizar sobre discapacidad a los señores profesionales del volante de busetas escolares de la ciudad de Cuenca, que asistieron a las capacitaciones, con respecto al trato que merecen las personas con discapacidad, pues los comentarios al terminar cada taller fueron muy halagadores.
- Se logró sensibilizar a los señores transportistas con resultados positivos pues apadrinaron a un centro especial, cabe recalcar que esto fue de manera voluntaria al terminar el taller.
- Consideramos que si los conductores de busetas escolares cambiasen de actitud, el servicio que ellos brindan a las personas con discapacidad sería más valorado.
- Los conductores de busetas escolares en general desconocen los derechos de las personas con discapacidad y es por eso que estos son infringidos.
- Luego de haber vivido toda esta experiencia de aprendizaje, una de nuestras conclusiones sería que existe muchas leyes que amparan los derechos de las personas con discapacidad en cuanto a movilidad se refiere, sin embargo no existe

autoridad alguna que haga consumir los derechos en cuanto a movilidad de este grupo vulnerable.

- La UDA debería formar un frente para hacer una lucha por estos temas, pedir accesoria jurídica para estos procesos.

### **Conclusiones de la sensibilización**

Con todos los trabajos y experiencias vividas a lo largo de este proceso, podemos decir que logramos hacer un trabajo voluntario con el único objetivo de mejorar la situación de vida de un grupo tan vulnerable como lo son las personas con discapacidad.

Descubrimos que la solidaridad y los buenos sentimientos nacen con el conocimiento, es decir muchas personas ignoran, desprecian y observan de manera lastimera a las personas con discapacidad porque no han tenido la oportunidad de conocer del tema, ni de vivir una experiencia de esta naturaleza

Tomando en cuenta que la movilidad de todo ser humano es básica para la vida y su desarrollo, creemos que es importante darle una continuidad a este proceso que hemos empezado para que así consigamos la sociedad del buen vivir, con un transporte escolar brindando un servicio con calidad y calidez a sus usuarios con discapacidad.

Como resultado de este trabajo logramos un grupo de conductores de busetas escolares sensibilizado frente al tema de discapacidades

## BIBLIOGRAFÍA

- Araque, José Manuel. “Tipos de trabajos a los que pueden acceder las personas con discapacidad intelectual”. 2012. [http://www.down21.org/web\\_n/index.php?option=com\\_content&view=article&id=453:tipos-de-trabajos-a-los-que-pueden-acceder-las-personas-con-discapacidad-intelectual&catid=97:personas-con-discapacidad-intelectual-y-el-empleo&Itemid=2174](http://www.down21.org/web_n/index.php?option=com_content&view=article&id=453:tipos-de-trabajos-a-los-que-pueden-acceder-las-personas-con-discapacidad-intelectual&catid=97:personas-con-discapacidad-intelectual-y-el-empleo&Itemid=2174). 06 de Noviembre del 2012, 11h00.
- Asamblea Constituyente. “Constitución de la República del Ecuador”. 2008. <http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/Constitucion-2008.pdf>. 07 de Noviembre del 2012, 12h00.
- Asamblea Constituyente. “Ley Orgánica de Discapacidades”. 2012. <http://www.umet.edu.ec/pdf/ley-organica-de-discapacidades.pdf>. 07 de Noviembre del 2012, 14h00.
- B. Yelin. “Revista Neurológica: Diagnóstico temprano de la parálisis cerebral”. 1997. [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/diagnostico\\_temprano\\_de\\_la\\_pc\\_1\\_2.pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/diagnostico_temprano_de_la_pc_1_2.pdf). 6 de Noviembre del 2012, 20h:00.
- Conadis. “Reglamento general de la ley reformativa de la ley de Discapacidades”. 2003. <http://www.conadis.gob.ec/docs/reglamentodiscapacidades.pdf>. 21 de Febrero del 2013, 14h00.
- Conadis. “Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad”. 2008. <http://www.conadis.gob.ec/docs/ConvencionDerechosPcd.pdf>. . 21 de Febrero del 2013, 17h00.
- Conadis. “Personas registradas en el Conadis”. SF. <http://www.conadis.gob.ec/provincias.php>. 01 de noviembre de 2012, 19h35.
- Egea García, Carlos; Sarabia Sánchez, Alicia. “Clasificación de la OMS sobre discapacidad”. 2001. <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitacion-temprana/clasificacionesomdiscapacidad.pdf>. 07 de Noviembre de 12, 14h00.
- El Comercio. “70% de personas con discapacidad sin empleo en la región”. 2012. [http://www.elcomercio.ec/sociedad/personas-discapacidad-empleo\\_0\\_716928473.html](http://www.elcomercio.ec/sociedad/personas-discapacidad-empleo_0_716928473.html). 06 de Noviembre del 2012, 12h00.

- Fernández López, Laura. “La educación especial a lo largo de la historia” S/F.<http://doces.es/uploads/articulos/la-educaciOn-especial-a-lo-largo-de-la-histOria-.pdf>. 12 de Junio de 2013, 18h00
- Gobernación de España. Ministerio de Sanidad y Política Social. 2010. <http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/ce-promover-01.pdf>. 07 de Noviembre del 2012, 12h00.
- Ministerio de Educación del Ecuador, Consejo Nacional de Educación (2006). “Plan Decenal de Educación” [http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador\\_Ley\\_organica\\_educacion\\_intercultural.pdf](http://planipolis.iiep.unesco.org/upload/Ecuador/Ecuador_Ley_organica_educacion_intercultural.pdf). 13 de Diciembre de 2013, 14h00.
- Ordoñez, Carmen. “Breve análisis de la inserción laboral de personas con discapacidad en el Ecuador”. 2011. [http://alteridad.ups.edu.ec/documents/1999102/3570292/v6n2\\_Ordenez.pdf](http://alteridad.ups.edu.ec/documents/1999102/3570292/v6n2_Ordenez.pdf) 06 de Noviembre del 2012, 11h40.
- Organización Mundial de la Salud. 2011. “Informe mundial sobre discapacidades” <http://www.who.int/topics/disabilities/es/>. 15 de Diciembre de 2013, 15h00.
- Organización Mundial de la Salud. 2001. “Clasificación internacional de funcionamiento, de la discapacidad y de la Salud Ginebra” . <http://sid.usal.es/idocs/F9/9.1-1227/9.1-1227.pdf>. 15 de Diciembre de 2013, 15h00.
- Pinos, Eduardo. Ingavélez, Paola. 2011. “Análisis de los diagnósticos de discapacidades en la provincia del Azuay y propuesta de desarrollo de tecnologías inclusivas”. <http://ingenius.ups.edu.ec/documents/2497096/2497486/Art4.pdf>. 18 de Diciembre de 2013, 16h00.
- Schalock, Robert. “Hacia una nueva concepción de la discapacidad”. 1999. Universidad de Salamanca España <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/jornadas/jornada3/actas/conf6>. 17 de Diciembre del 2013, 16h00.
- Scott-Parker, Susan. “Discapacidad y Trabajo, Enciclopedia de salud y seguridad en el trabajo”. 2012. <http://latinamerica.dpi.org/documents/17DiscapacidadyTrabajo.pdf>. 06 de Noviembre del 2012, 11h40.
- Vázquez-Barquero, José Luis. “Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud”. 2001

<http://www.imsersomayores.csic.es/documentos/documentos/oms-clasificacion-02.pdf>. 06 de Noviembre del 2012, 11h00.

# ANEXOS

## (ANEXO 1)

### **INFORME FINAL DE VEEDURIA**

#### **PRIMERA PARTE.**

##### **1.- ANTECEDENTES:**

Como estudiantes de educación especial, hemos tenido la oportunidad de estar en contacto con personas con diferentes discapacidades y palpamos sus problemas de acceso al transporte público, toda su falta de movilidad dentro y fuera del ciudad. También somos testigos de discriminación y hasta maltrato hacia este grupo vulnerable de la sociedad, por lo que consideramos que es necesario hacer una minuciosa observación del trato que se les está dando a estas personas. Sabemos de muchos casos que los padres de familia prefieren tener a sus hijos con discapacidad en casa y evitar así que sufran este tipo de marginación en el transporte.

Conocedores de la Constitución y defensores de este sector de la población ecuatoriana, como estudiantes de la Universidad del Azuay hacer una veeduría al transporte público para observar como es el trato que los profesionales del volante dan a las personas con discapacidad. A esta veeduría a la que se han sumado 10 personas más de la sociedad cuencana.

##### **2.- ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA INTERNA DE LA VEEDURÍA-**

###### **PARTICIPANTES Y ROLES:**

Inicialmente esta veeduría comenzó con 16 veedores, pero solamente 6 personas permanecieron, quienes trabajaron en todo lo que es redacción de informes, encuestas, tabulación de datos, videos y fotografías, reuniones semanales, compartiendo las seis personas las tareas equitativamente, las cuales son:

1. Karen Astudillo – Coordinadora (veedora)
2. Alexandra Vallejo – Secretaria (veedora)
3. Ana María Abril - (veedora)
4. Betty Ballesteros – (veedora)
5. Diego Ulloa – (Logística) (veedor)
6. María Dolores Bravo - (veedora)

### **Lista inicial de personas que conformaron la veeduría**

1. Karen Astudillo – Coordinadora (veedora)
2. Alexandra Vallejo – Secretaria (veedora)
3. Ana María Abril - (veedora)
4. Betty Ballesteros – (veedora)
5. Diego Ulloa – (Logística) (veedor)
6. María Dolores Bravo (Tesorera) - (veedora)
7. Tatiana Altamirano - (veedora)
8. Dalila Patiño - (veedora)
9. María Gavilanes - (veedora)
10. Juan Pablo Merchán - (veedor)
11. Jorge Rodríguez - (veedor)
12. Jorge Orellana - (veedor)
13. Juan Manuel Vintimilla - (veedor)
14. Mizax Segarra - (veedor)
15. Catalina Ávila - (veedora)
16. Franco Serrano - (veedor)

### **NOVEDADES DEL GRUPO:**

El grupo que trabajó en esta veeduría fue bien coordinado, unido en el trabajo, colaborador, pero sobre todo objetivo.

### **FACILIDADES PARA EL EJERCICIO DE LA VEEDURÍA**

Las facilidades que se tuvo en esta veeduría fueron el apoyo incondicional del Dr. Paúl Serrano, quien estuvo siempre dispuesto a ayudarnos y apoyarnos en todo, al igual que todo su equipo de trabajo.

Otra de las facilidades que tuvimos fue la colaboración de algunos encuestados.

La prensa siempre estuvo pendiente del desarrollo de esta veeduría.

## **DIFICULTADES PARA EL EJERCICIO DE LA VEEDURÍA**

Una de las dificultades más importantes que se experimentó fue la falta de dinero que sufrimos al encuestar a los transportistas de taxis y de buses, puesto que en la mayoría de estos nos tocó pagar, tanto carreras de taxis como de buses.

El número de veedores que se quedaron trabajando en esta veeduría disminuyó

Falta de colaboración de los transportistas tanto de taxis como de buses.

El número de encuestas era grande por lo que el tiempo dado para esta veeduría era muy limitado, por lo que se pidió un alargamiento de tiempo.

Fue un problema nuestros horarios de clases en la universidad, puesto que nos limitaba el tiempo para cumplir con esta veeduría.

## **PLAN DE TRABAJO**

- Socializar el cronograma a los veedores.
- Determinar los servicios del transporte público a ser objeto de ésta investigación.
- Presentar el proyecto y sus alcances a diversos medios.
- Establecer la muestra de estudio.
- Investigar las experiencias similares en otros lugares y sus resultados.
- Realizar un diagnóstico sobre éstas necesidades a personas con discapacidad y a sus familias.
- Realizar un diagnóstico sobre estas necesidades a los usuarios del transporte público.
- Informar el proceso de desarrollo del proyecto a diversos medios.
- Realizar un diagnóstico sobre las apreciaciones que existen en torno a la discapacidad aplicada a los señores profesionales del volante.
- Tabular la información obtenida.
- Elaborar el informe respectivo.
- Socializar los resultados a diversos medios.

## **SEGUNDA PARTE: CONTENIDO DEL INFORME**

### **2.- CUERPO DEL INFORME**

#### **2.1 Descripción**

En Cuenca la gran mayoría de personas usuarias del medio de transporte son solidarias, puesto que les tienden una mano a las personas con discapacidad cuando éstas la necesitan.

Los profesionales del volante en su gran mayoría muestran despotismo, rudeza y grosería cuando tienen que brindar el servicio a las personas con discapacidad sin embargo hay excepciones y algunos profesionales siempre estuvieron dispuestos a colaborar y ayudar a las personas con discapacidad.

Es muy importante que se respete la tarifa diferenciada no solo en buses sino en taxis, transporte escolar y también en cualquier medio de transporte que necesite cualquier persona con discapacidad.

Inaccesibilidad de las personas con discapacidad al transporte público se debe a las nulas adecuaciones arquitectónicas que existen en las calles y en los medios de transporte de Cuenca.

La actitud que tienen los conductores frente a las personas con discapacidad en general es buena, sin embargo los conductores comentaban que su falta de conocimiento sobre el cómo actuar frente a estos usuarios, hacía que ellos cometan errores y no den en ocasiones esporádicas un buen trato

Durante la veeduría se pudo constatar que es importante para los señores conductores capacitarse en temas de discapacidad y así dar un servicio con calidad y calidez.

No se respeta la tarifa diferenciada en los buses y taxis

Los usuarios generalmente no respetan los asientos preferenciales de las personas con discapacidad

Los señores transportistas por lo general no esperan a que la persona con discapacidad este segura en un asiento, generalmente arrancan de imprevisto y la persona con discapacidad puede perder el equilibrio o se resbala, esto quizá se debe al apretado horario que debe cumplir.

Con mucha tristeza se descubrió que la sociedad en general no demuestra mucho interés para que este grupo de personas tengan un mejor nivel de vida.

En los proyectos llevados a cabo por la Municipalidad de Cuenca y otros departamentos gubernamentales no se toma mucho en cuenta el área de la discapacidad.

## **2.2 ANÁLISIS.**

En la Constitución de la República del Ecuador

**Art. 47.-** El Estado garantizará políticas de prevención de las discapacidades y, de manera conjunta con la sociedad y la familia, procurará la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y su integración social.

Se reconoce a las personas con discapacidad, los derechos a:

1. Rebajas en los servicios públicos y en servicios privados de transporte y espectáculos.
3. El acceso de manera adecuada a todos los bienes y servicios. Se eliminarán las barreras arquitectónicas.

**Art. 48.-** El Estado adoptará a favor de las personas con discapacidad medidas que aseguren:

1. La inclusión social, mediante planes y programas estatales y privados coordinados, que fomenten su participación política, social, cultural, educativa y económica.
2. La obtención de créditos y rebajas o exoneraciones tributarias que les permita iniciar y mantener actividades productivas, y la obtención de becas de estudio en todos los niveles de educación.
3. La garantía del pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. La ley sancionará el abandono de estas personas, y los actos que incurran en cualquier forma de abuso, trato inhumano o degradante y discriminación por razón de la discapacidad.

En la ley de Discapacidad:

Artículo 41.- Difusión en ámbito de la formación de conductores y choferes.- La autoridad nacional competente en transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, asegurará que en

todos las escuelas y centros de conducción no profesional y de choferes profesionales, se transversalice el conocimiento y el manejo del tema de la discapacidad y su normativa vigente en sus cursos de manejo.

## **DE LA ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO Y AL TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL**

Artículo 60.- Accesibilidad en el transporte.- Las personas con discapacidad tienen derecho a acceder y utilizar el transporte público.

Los organismos competentes en tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en las diferentes circunscripciones territoriales, previo el otorgamiento de los respectivos permisos de operación y circulación, vigilarán, fiscalizarán y controlarán el cumplimiento obligatorio de las normas de transporte para personas con discapacidad dictadas por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y establecerán medidas que garanticen el acceso de las personas con discapacidad a las unidades de transporte y aseguren su integridad en la utilización de las mismas, sancionando su inobservancia.

Se adoptarán las medidas técnicas necesarias que aseguren la adaptación de todas las unidades de los medios de transporte público y comercial que sean libres de barreras y obstáculos y medidas.

Artículo 61.- Unidades accesibles.- Los organismos competentes para conceder permisos de operación a organizaciones de taxis, exigirán que al menos un porcentaje de sus unidades cuenten con las adecuaciones técnicas necesarias para transportar a personas con discapacidad con movilidad reducida, en función de las necesidades de la respectiva circunscripción territorial, de conformidad con el reglamento de esta Ley.

Artículo 62. Identificación y permiso de circulación de automotores.

La autoridad competente en transporte terrestre, tránsito y seguridad vial emitirá gratuitamente la identificación a los vehículos que se utilicen para la transportación de las personas con discapacidad y llevará un registro numerado de las mismas.

La identificación contendrá de manera visible el símbolo internacional de accesibilidad, la respectiva numeración de registro, el número de cédula o el registro único de contribuyentes de la persona acreditada y el período de validez.

Estos vehículos estarán exentos de prohibiciones municipales de circulación.

Analizando la Constitución de la República del Ecuador y la recién aprobada Ley de Discapacidades podemos obtener la conclusión de que estas leyes no se respetan como deberían pues mediante esta veeduría nos damos cuenta que existe mucha discriminación contra las personas con discapacidad, lo pudimos observar en algunos profesionales del volante así como de los usuarios regulares de este servicio.

Los buses no tienen una accesibilidad adecuada como deberían. Igualmente con el pago diferenciado de la tarifa tanto en buses urbanos como en taxis, siendo estos últimos los que generalmente no respetan el pago fraccionado.

Pero consideramos que todos estos problemas que se dan al irrespetar los derechos de las personas con discapacidad se deben al desconocimiento de las leyes que protegen a estas personas y a la falta de conocimiento que la gran mayoría de los señores profesionales del volante tienen acerca de la discapacidad. También debemos mencionar que los señores transportistas trabajan en un estrés diario por el difícil horario de trabajo que se manejan en su labor.

Entre los efectos que podemos mencionar está el daño psicológico que viven las personas con discapacidad y sus familias ya que sienten el rechazo por parte de la sociedad, tanto es así que prefieren mantenerlos en sus casas para no sentir la discriminación y la dificultad al transportarlos.

Consideramos que la Municipalidad de Cuenca, la Defensoría del Pueblo, la Cámara de Transportistas, entre otras entidades públicas deberían buscar la manera de dar un servicio integral a todas las personas de la Ciudad de Cuenca sin dejar de lado a este grupo vulnerable. Sería muy bueno que estas entidades tomen en cuenta a todas las discapacidades al momento de realizar sus proyectos y de alguna manera busquen mejorar la calidad de vida de estas personas ya que en la Constitución reza que la atención prioritaria a este sector debe ser brindada con calidad y calidez.

### 3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

Luego de haberse involucrado con la “Veeduría al Transporte Público de la Provincia del Azuay en el Servicio de las Personas con Discapacidad” se empezó empapando de los objetivos de dicho programa a más de asistir a la socialización del respectivo cronograma del cual se va a ser partícipe y a establecer el tipo de transporte que va a ser objeto de nuestra investigación.

Con el pasar del tiempo la población a través de la prensa tuvo conocimiento de los avances que se iban dando paulatinamente en este proyecto.

Los involucrados en este proceso obtuvieron la muestra, comenzaron a indagar sobre experiencias obtenidas en otros lugares del mundo para poder iniciar.

Inmediatamente se formularon las respectivas encuestas para:

Los señores conductores de busetas escolares.

Usuarios con discapacidad de busetas escolares.

Puesto que son seis veedores se dividieron el trabajo, se establecieron un cronograma que se muestra a continuación.

Lugares donde se encuestó a los profesionales del volante
El centro de la ciudad.
El Terminal Terrestre de la ciudad de Cuenca
Capulispamba
Ricaurte
Gapal
Balsay
Quintachica
Paccha
Misicata

Para realizar el diagnóstico, se realizaron 90 encuestas a conductores de busetas escolares y 100 encuestas a usuarios con discapacidad.

A lo largo del cumplimiento de este proceso se solicitaron los siguientes documentos:

Se solicitó al Dr. Paúl Serrano el reglamento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) para el cumplimiento de la veeduría.

Se solicitó al Dr. Paul Serrano el formato para poder realizar una solicitud de alargamiento de tiempo para poder culminar el proceso de veeduría.

Se solicitó al Dr. Paul Serrano el formato para poder realizar el informe final.

Talleres para análisis de información:

Se acudió a Loja para participar de la rendición de cuentas de las veedurías del Ecuador, y aportar con nuevas ideas para el nuevo reglamento.

En Sendas se participó de la reunión para opinar sobre el nuevo reglamento de veedurías.

Culminada la tabulación se realizó el informe final correspondiente que aquí presentamos.

## **DURANTE EL PROCESO DE VEEDURÍA SE LLEVARON A CABO ALGUNAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:**

- Se ha asistido a una reunión con el señor alcalde de Cuenca y los consejeros en la que se tocó el tema de la capacitación a los señores transportistas.
- Gracias a la Doctora Mónica Banegas se tuvo la oportunidad de viajar a Quito y participar de la creación de la nueva ley para la discapacidad en cuanto al tema de inclusión educativa con la asambleísta María Cristina Kronfle.
- Se tuvo varias entrevistas tanto a la prensa escrita, radial y televisiva.
- Se realizaron simulacros de personas con discapacidad para observar la reacción de los señores transportistas.
- Se visitaron varias Instituciones Educativas Especiales en las cuales se recibió el apoyo de sus directivos.
- Se visitaron algunas universidades para conocer el punto de vista de los señores universitarios.
- Se hizo una minuciosa investigación bibliográfica acerca de cómo es el trato de los transportistas en otros países.

- Vivimos de cerca la discapacidad puesto que tuvimos la oportunidad de compartir las barreras, los obstáculos que tienen que superar día tras día las personas con discapacidad.

### **TERCERA PARTE CONTENIDO DEL INFORME**

#### **CONCLUSIONES:**

Como conclusión obtenemos que la Veeduría al Transporte Público (Incluyendo el transporte escolar) en la ciudad de Cuenca nos dimos cuenta que las personas con discapacidad son un grupo vulnerable, que en muchas ocasiones sus derechos no han sido respetados, ya sea por falta de conocimiento o por la intolerancia de la sociedad. Según las encuestas aplicadas a los señores conductores de busetas escolares y usuarios con discapacidad, la mayoría coincide en que lo más importante es la sensibilización y la capacitación correspondiente, para mejorar el servicio del transporte público y escolar a las personas con discapacidad, basándonos en las leyes de la Constitución y la nueva ley de la Discapacidad

#### **RECOMENDACIONES: DATOS DE PRESENTACIÓN**

- Sensibilización a los señores profesionales del volante tanto del transporte público y privado de la ciudad de Cuenca.
- Se recomienda que regresen los ayudantes del bus, puesto que a más de fomentar fuentes de trabajo, van a ser de gran ayuda, lo importante sería que dichos “ayudantes” estén capacitados, sepan cómo y qué tipos de ayudas brindar.
- Se recomienda establecer algún tipo de sanción económica para los profesionales del volante que se reúsan a cooperar con dichas capacitaciones o hacen algún tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad y el dinero recaudado será destinado a los centro de educación especial.
- En los buses urbanos se debería cambiar la palabra minusválido porque esta resulta ofensiva para las personas con discapacidad.
- Es necesaria hacer las adecuaciones pertinentes en los buses urbanos para que exista una mejor accesibilidad de las personas con discapacidad.
- Se debería educar a la sociedad conductora en cuanto al trato que debería brindar a las personas con discapacidad.

- Recomendamos que tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Local se debería preocupar más por una real inclusión social y esto no llegue a ser solo letra muerta dentro de la Constitución
- Sugerimos que de alguna manera se organice mejor el horario de trabajo de los señores transportistas para que tengan el suficiente tiempo para brindar un servicio con calidad y calidez a las personas con discapacidad.

## (ANEXO 2)

### DISEÑO DE ENCUESTA

Las encuestas se elaboran y son aprobadas por la directora de tesis aquí un ejemplo:

**Universidad del Azuay**  
**Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación**  
**Escuela de Educación Especial**  
**Programa Rompiendo Barreras**

#### ENCUESTA PARA LOS PROFESIONALES DEL VOLANTE DEL TRANSPORTE ESCOLAR

Estimado Señor Profesional del Volante: Por medio de esta encuesta queremos conocer su apreciación sobre la discapacidad desde su práctica y la experiencia que ha tenido tratando a este grupo de probables usuarios de sus servicios.

#### 1. Datos de Identificación

1.1 Género M 1 F2

1.2 Edad

Edad	
20-25	1
26-30	2
31-35	3
31-36	4
31-37	5
31-38	6
31-39	7
31-40	8

1.3 Tienen licencia de chofer profesional Si 1 No 2

1.4 El automotor que utiliza es:

Propio 1

Prestado 2

Empleado del Dueño 3

1.5 Tiempo de trabajo como profesional del volante

1-5 1

6-10 2

- 11-15            3
- 16-20           4
- 21-25           5
- 26-30           6

**2. Conocimiento de la discapacidad**

2.1 ¿Conoce usted a personas con discapacidad?

- Si 1      No 2

2.2 ¿Qué tipo de discapacidad tiene esta persona o personas que usted conoce? (Cómo son estas personas)

- Discapacidad Visual            1
- Discapacidad Física            2
- Discapacidad Audita            3
- Discapacidad Intelectual       4
- Discapacidad Múltiple         5
- Discapacidad Mental           6

2.3 ¿Qué relación tiene con ellos?

- Familia 1    Conocidos    2

**3. Experiencias de usuarios con discapacidad**

3.1 ¿Con que frecuencia ha tenido como usuarios, de este medio de transporte, personas con discapacidad?

Todos los días  1	Muy Frecuentemente 3 veces al mes  2	Frecuentemente 1 vez al mes  3	Poca Frecuencia 1 vez cada seis meses  4	Nunca  5
-------------------------	---	---	---	----------------

3.2 En caso de responder las 4 primeras opciones, ¿le ha brindado alguna vez a la persona con discapacidad, que ha requerido sus servicios algún tipo de ayuda para que utilice su transporte?

- Sí 1      No      2

3.3 En que ha consistido estas ayudas

- Indicaciones Verbales      1
- Ayuda física de mucho apoyo (cargarle, tomarle del brazo etc.)      2
- Ayuda Física de poco apoyo (darle la mano, guiarle hasta su asiento)      3
- Otras ayudas(explique)      4

3.4 Con que frecuencia a brindado estas ayudas:

Las veces que ha tenido estos usuarios 1	Muy Frecuentemente 3 veces al mes 2	Frecuentemente 1 vez al mes 3	Poca Frecuencia 1 vez cada seis meses 4	Nunca 5
---	---	-------------------------------------	---	------------

3.5 ¿Alguna vez ha presenciado algún tipo de accidente al transportar personas con discapacidad?

Si 1

No 2

Especifique (comentarios)

3.6 Según su experiencia como profesional del volante, ¿ha observado que otros usuarios de este medio de transporte brinden algún tipo de ayuda a las personas con discapacidad?

Si 1 No 2

3.7 Con que frecuencia:

Siempre ayudan 1	Muy Frecuentemente 3 veces al mes 2	Frecuentemente 1 vez al mes 3	Poca Frecuencia 1 vez cada seis meses 4	Nunca 5
---------------------	---	-------------------------------------	---	------------

3.8 Según su experiencia, que necesita para brindar un mejor servicio a las personas con discapacidad.

.....  
.....

#### 4. Actitudes de servicio a la discapacidad

4.1 ¿Qué siente cuando una persona con discapacidad requiere de sus servicios?

.....  
.....

4.2 Que sería capaz de hacer para ayudar a una persona con discapacidad que requiere sus servicios?

.....  
.....

\_\_\_\_\_

Firma de responsabilidad (encuestador)

(ANEXO 3)

Universidad del Azuay  
Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación  
Escuela de Educación Especial  
Programa Rompiendo Barreras

**ENCUESTA PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Estimado Señor, señora, o jóvenes: Por medio de esta encuesta queremos conocer su apreciación sobre la discapacidad desde su experiencia personal y la experiencia que ha tenido en el uso de los medios de transporte.

**1. Datos de Identificación**

Género M... F.... Edad.....

**2. En cuanto al transporte**

Tiempo en el que usted usa los buses para transportarse-----

-----

El trato a la gente con discapacidad en la actualidad es mejor o peor que en años anteriores? .(Explique)

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

2.1 Cuéntenos su experiencia personal en cuanto al uso del transporte público.

Muy buena	Buena	Mala
-----------	-------	------

En caso de escoger la opción mala podría explicarla

\_\_\_\_\_

2.2 ¿Se le ha respetado la tarifa diferencial? Si----- No-----

2.3 ¿Qué cree usted que le falta al transporte público para brindar un buen servicio?

\_\_\_\_\_

-----

-----

-----

-----

2.4 En caso de hacerse una sensibilización a los transportistas ¿Que sugerencias podría hacer para que esta resultara práctica y realmente fuera una ayuda para las personas con discapacidad?

**(ANEXO 4)**